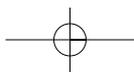
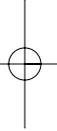
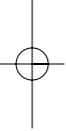
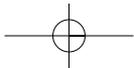
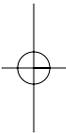
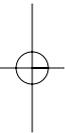
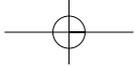


RESEÑAS





RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., *Las lucernas de la Villa romana de Torre Águila (Barbaño, Badajoz)* (Cuadernos emeritenses, 30), Mérida, Publicaciones del Museo Nacional de Arte Romano, 2005, 208 páginas, I.S.S.N.: 1695-4521.

En el presente trabajo, su autor nos ofrece un estudio pormenorizado de las lámparas de aceite encontradas en las diferentes prospecciones efectuadas en la Villa romana de Torre Águila. La Villa está situada en las proximidades del pueblo de colonización de Barbaño —Montijo, Badajoz—. En la antigüedad se localizaba en las inmediaciones de la calzada romana que llegaba a Lisboa, exactamente en el punto miliario XVI de la Vía XII del Itinerario Antonino. La Villa realiza su actividad desde el siglo I d.C. hasta el VIII d.C.

Durante este dilatado periodo se han hallado numerosos materiales de diferentes periodos, entre ellos destacar huesos trabajados, *sigillatas*, lucernas, paredes finas, cerámicas comunes, ánforas, bronces, hierros, etc.

La clasificación tipológica sigue el siguiente esquema; clasificación del autor, número de inventario, descripción de la pieza, tipología, tipo de material, molduras, margo, base, cronología y paralelos.

En cuanto a la *catalogación de las lámparas* se siguen los esquemas tipológicos realizados por Dressel y Deneauve, además de la propia estratigrafía del yacimiento. Dentro de la misma el autor distingue:

- Lucernas con pica triangular adornada con volutas.
- Lucernas alto imperiales de fabricación hispana.
- Lucernas de pica redondeada adornada con volutas. Deneauve VA. Dressel 12 y 13. Deneauve VD.
- Lucernas con alerones laterales. Deneauve VG.

- Lucernas de disco: de pica redondeada —Deneauve VIII A. Deneauve VII A. Deneauve XIII—, con pica en forma de corazón —Deneauve VIII A. Deneauve VIII B—, sin pica definida —Deneauve VIII C. Dressel-Lamboglia 30 B—.
- Lucernas de canal abierto. Menzel 390. Ponsich VB.
- Lucernas votivas.
- Lucernas Paleocristianas.

El autor también elabora una clasificación *siguiendo los motivos decorativos* aparecidos en las lámparas, distinguiendo entre la temática del disco, la decoración de la margo y parte inferior de las lucernas, basado en las clasificaciones de Bailey y Goethert Polaschek. Distingue:

- Motivos decorativos del disco:
 1. *Religión y mitos*, ya sean Dioses del Olimpo como Venus y Mercurio, o, Dioses menores como Cupido, Helios, Fortuna, Victoria y Lares, o, Mitos y leyenda como Hércules y Pegaso.
 2. *Vida cotidiana*, con escenas de sacrificio, acciones humanas, escenas bucólicas y rurales, de anfiteatro (gladiadores), de circo (aurigas victoriosos), escenas eróticas, representaciones de astronomía (luna y estrellas).
 3. *Animales*, dándose representaciones de mamíferos (caballos, osos, perros), aves (águila, cigüeña), peces (delfín) y crustáceos (venera, cangrejo de mar).
 4. *Plantas y muestras florales*, como rosetas, margaritas o corona de adormideras.
 5. *Motivos geométricos*.
- Motivos decorativos en la Margo:
 4. Geométricos, ya sean líneas paralelas, retículas, perlitas o glóbulos, circulares, ovas.
 1. Motivos vegetales, como vides, racimos y palmas.
 2. En la parte interior del *Rostrum*. Geométricos u ovas.

La última clasificación viene dada por las *marcas del alfarero*. Se sigue el siguiente orden en la catalogación; clasificación del autor, número de inventario, variantes, taller, marca, material, molduras, motivos del disco, margo, base, tipología, cronología y área de hallazgos. Se han encontrado las siguientes marcas de taller: (A)GATOP, C.OPPI.RES, FORTIS, GABINIA, GES, IVLFA, L.F.O., -OS, doble planta pedis, corona y corona de ángulos.

Como conclusión el autor distingue dos periodos de desarrollo en cuanto a las variantes halladas. En la primera fase la mayoría de las lucernas proceden de talleres locales, produciéndose un aumento de importaciones emeritenses desde mediados del Siglo I hasta mediados del Siglo II. En el segundo periodo, desde mediados del Siglo II, el número de lucernas que nos ha llegado ha sido menor, procedentes en su mayoría de Emérita Augusta, dando un giro a partir del Siglo III, donde predominarán las piezas de talleres locales.

MARTA BAILÓN GARCÍA
Universidad Nacional a Distancia - UNED

FERNÁNDEZ UBIÑA, y MARCOS, M. (Eds.), *Libertad e intolerancia religiosa en el Imperio romano*. [Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones. Anejo XVIII]. Madrid. Universidad Complutense de Madrid, 2007, 284 páginas I.S.B.N.: 978-84-669-3051-2.

Esta publicación, labor de varios autores, nos intenta ofrecer una visión amplia sobre las épocas de tolerancia e intolerancia religiosa del Imperio romano, destacando el período del Bajo Imperio. Se incide, en esta época de transformaciones, en los tres movimientos religiosos más importantes como son el cristianismo, el judaísmo y el paganismo. El presente trabajo queda dividido en tres partes; en la primera parte se nos muestran los primeros siglos del cristianismo y su lucha por sobrevivir como religión frente al judaísmo. En la segunda parte, siendo el cristianismo católico la religión más importante, lucha por constituirse en la religión oficial del Estado frente al paganismo y las diferentes herejías cristianas. La tercera parte recoge los diferentes aspectos de tolerancia e intolerancia religiosa a través de documentos literarios, epigráficos y arqueológicos para la Península Ibérica y Baleares, del Bajo Imperio y Alta Edad Media.

La tolerancia religiosa es más significativa en los sistemas politeístas, dispuestos a admitir la diversidad, en cambio el monoteísmo no admite presencia extraña. En la Roma imperial existía cierta tolerancia hacia los judíos, éstos podían celebrar sus ritos en el ámbito privado, siempre y cuando no afectara al orden público. El nacimiento del Rabinismo clásico data del 70 d.C. A partir de entonces, el pueblo judío careció de Estado, de tierra, de Templo (constituyéndose éste en el trauma mayor) y sacerdotes. La reconstrucción del judaísmo tendrá tres bases fundamentales como serán la Ley o Torah, los Sabios y el Patriarcado.

La persecución anticristiana por parte de los dirigentes judíos comienza en época temprana, según se extrae de Hechos de los Apóstoles. Los ataques anticristianos paganos provenían de los sectores populares, no de la Administración altoimperial que mantenía una cierta pasividad. Estas persecuciones, por parte de judíos y paganos, obedecían a razones puramente religiosas. Los dos caminos que el Imperio dejaba para ejercer libremente creencias eran integrar los dioses en el sistema cultural de Roma o lograr un reconocimiento oficial de la religión como ras-

go nacional del pueblo aliado (como ocurrió con el judaísmo). El cristianismo no aceptó estos presupuestos.

La apología del Cristianismo, desde época temprana y antes de su legalización, intenta defenderse de las acusaciones de ateísmo. Defiende que es una filosofía de vida e intenta dar respuesta a los problemas teológicos. La Ley Perfectissima de Constantino (312), y el Edicto de Milán (313) legitimaran a la religión cristiana dentro del Imperio.

Los cristianos destruyeron o reutilizaron materiales y templos de santuarios paganos existentes anteriormente. Los motivos eran de tipo económico, para rentabilizar los tesoros expoliados; de tipo ideológico, exhibición del triunfo cristiano frente al paganismo; de tipo religioso, purificación de lugares sagrados, eliminar la idolatría o establecer el culto verdadero. En muchas zonas geográficas no se pretendió cambiar los hábitos culturales sino transformarlos.

Un caso de transformación clara lo tenemos en la *incubatio* alejandrina. Es decir, la transformación de rituales terapéuticos y oraculares seguidos en los templos de Asclepio e Isis por otros cristianos de similares características, cambiando las advocaciones por los santos cristianos Ciro y Juan (a ambos atribuyéndoles dichas propiedades curativas). Pero el culto de Isis perduró hasta el 489, y eran tanto cristianos como paganos los que acudían en busca de la cura.

Constancio estaba convencido de que la unidad de la Iglesia era un factor decisivo para la unidad del Imperio y de la paz social, pero para conseguir este objetivo elaboró un programa coercitivo, efectuado en el Concilio de Nicea (325). Se fija una ortodoxia religiosa y se comienza la persecución, esta vez, contra la herejía. Estas medidas las efectuó apoyándose en el uso de la ley como instrumento, dirigido a fortalecer el poder episcopal frente a la comunidad. Por otra parte el emperador tenía derecho a elegir sus obispos. El Concilio de Milán (355) por Constancio II, se caracteriza por la defenestración de las sedes episcopales ortodoxas, siendo éstas ocupadas por arrianos. La disidencia religiosa en esta época se convierte en un problema político, recurriéndose a exilios y confinamientos geográficos.

La defensa de la ortodoxia, convertida en propaganda política degeneró en intolerancia dogmática, y lucha contra la herejía. El *Codex Theodosianus*, legislación efectuada por Teodosio II (408-450) afronta la represión de la heterodoxia, castigando la libertad religiosa. El emperador se erige como defensor de la recta fe. Se fijaban penas por posesión de libros sacrílegos. Además a los herejes se les privaba de todo derecho civil, animando a denunciar la heterodoxia. La Iglesia permitió y ordenó al brazo secular del Estado castigar la heterodoxia.

Pero en la vida cotidiana siguieron coexistiendo los diferentes credos (judíos, paganos, cristianos de distintos signos, católicos, arrianos, donatistas...), manifestados en la existencia de matrimonios mixtos, o el desempeño de cargos públicos por parte de estos, además de coincidir en diferentes intercambios comerciales y relaciones diarias en tiendas o talleres. Convivían de igual modo manifestaciones externas como canciones populares, fiestas, celebraciones o espectáculos de los distintos credos.

Lo anteriormente expuesto tiene su reflejo en la Hispania tardoromana, en cuanto al aprovechamiento de estructuras arquitectónicas anteriores para instalar cultos cristianos o necrópolis. Existen numerosos ejemplos. No existieron prácticamente muestras violentas de intolerancia religiosa entre las diferentes confesiones religiosas, y las medidas promulgadas iban dirigidas a la protección de edificios y a la reutilización de los mismos, además de a la prevención de tumultos ciudadanos.

En cuanto a las Islas Baleares, la circular del obispo Seuerus de Menorca, se constituye en una campaña para incentivar la conversión de los judíos de Menorca, población mayoritaria e influyente de la isla. Esta circular pretende tener un carácter universal para toda la Cristiandad. Pero la documentación arqueológica y epigráfica nos muestra que esta medida no debió tener una aplicación muy rigurosa, ya que continuaron coexistiendo junto al cristianismo credos anteriores, como el judaísmo, o los diferentes cultos prerromanos y romanos.

El Reino visigodo de Toledo puso medidas contra los adversarios exteriores y contra los disidentes internos, siguiendo las pautas de la cultura grecorromana. En cuanto a estos últimos, los herejes, paganos y judíos serán considerados extraños al cuerpo social y verdaderos enemigos del Estado, eran identificados como seguidores del Diablo y demonios ellos mismos. Suponían un obstáculo para la unidad religiosa y por tanto para la unidad social y política del Reino. En la lucha contra el arrianismo finalmente triunfará el catolicismo con la conversión de Recaredo en el 589. El paganismo, aunque tardó mucho en erradicarse, ya carecía de rituales públicos y formulación teológica. El judaísmo se constituyó en el gran enemigo del Reino de Toledo. La hagiografía o relatos de vidas de santos responde a las preocupaciones sociales dominantes.

MARTA BAILÓN GARCÍA
Universidad Nacional a Distancia - UNED

MONTERO, S., y CARDETE, M.^a C. (Eds.), *Religión y silencio. El silencio en las religiones antiguas*. [Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones. Anejo XIX]. Madrid. Universidad Complutense de Madrid, 2007, 246 páginas [I.S.B.N.: 978-84-669-3050-5].

Esta publicación, estudio de varios autores, recoge la síntesis de las sesiones del Seminario Internacional *Religión y silencio. El silencio en las religiones antiguas* que tuvo lugar en la UCM los días 16 y 17 de noviembre de 2006. En su recorrido nos introduce aspectos poco conocidos de la religiosidad y cultos antiguos y medievales, es decir, tocando las culturas egipcia, griega, del Extremo Oriente (India, China, Japón), romana, cristiana bajo imperial tanto occidental como oriental, judía y mahometana. A lo largo del presente estudio se nos muestra como se transforma el silencio tanto de los dioses como de las plegarias en las diferentes culturas, siendo casi inexistente en el mundo antiguo, y considerándose la plegaria silenciosa como motivo de sospecha.

Comienza con una abundante bibliografía sobre la influencia del silencio en las religiones, como arte de escuchar egipcio, acceso al conocimiento judío, mística religiosa en el hinduismo, sufismo, taoísmo, confucionismo, budismo, revelación islámica, secreto griego, ritual romano y cristianismo.

El silencio en Egipto es la unión mística con el principio creador sólo reservado al monarca, como distintivo de su naturaleza divina. La dualidad religiosa viene dada por la existencia de parejas divinas contrarias —Osiris e Isis, Seth y Nephtys—, pero todos están incompletos, siendo la idea de completar un proceso de creación del mundo. Osiris es la raíz de la monarquía, la legitimidad necesaria, sustituido por Horus, destinado a medir el tiempo mediante su encarnación en los monarcas. Así el *Himno del Caníbal* representa la ingestión o incorporación del monarca muerto por parte de Osiris, y de Horus por el monarca vivo.

El ritual como sistema de comunicación, entre la comunidad y entre ésta y sus dioses. La religión griega adjudica un valor especial a la elección de las palabras en los rituales, concediendo al silencio un valor protector ante una divinidad hostil. Aunque las plegarias se hacían en voz alta, en circunstancias se prefería la plegaria silenciosa, es decir, aquellas que no convenía que alguien oyera lo que se le pedía a los dioses. El silencio adquiriría relevancia en las ceremonias fúnebres, como elemento purificador o interrupción del orden vital cotidiano.

También el silencio se puede contemplar como disciplina, secreto o prohibición religiosa de revelación a los no iniciados en los misterios. Este es el caso de los órficos o báquicos, aunque sus rituales no debían ser muy silenciosos, puesto que había música, gritos en el trance...

Otra forma de silencio puede ser la omisión y represión o asimilación y transformación de religiones indígenas consideradas peligrosas para lograr la aculturación de un pueblo conquistado. Este es el caso de los dioses gemelos *Paliki* de Siracusa —Sicilia—. Estos dioses son absorbidos y transformados por los griegos, convirtiéndolos en hijos de Zeus y una ninfa.

El budismo es la religión del silencio, puesto que considera que el mundo que habla es el mundo de los engaños y la ilusión. El Buda mora en el silencio del Sabio, y nunca dijo una sola palabra. Sólo el silencio puede expresar la realidad última.

El silencio ritual de las diosas o diosa bifronte *Semai Theai* será aprovechado políticamente, en el siglo IV a.C., propiciándose el fortalecimiento del órgano que defiende la *polis* democrática. Serán, pues, la voz de la colectividad.

Se destacan cuatro partes en el *Ritus Romanus*; escrito, discurso, música y silencio. Este último puede darse en seis casos; en ritos mágicos, como petición impía, como moderación, en oración hacia divinidades malévolas, en oración filosófica o como miedo a ser oído por el enemigo.

El Estado romano intentó silenciar los oráculos y la adivinación natural, como es el caso de los Faunos, considerados el 'eco' que rompía el silencio de lugares montañosos o desérticos. Éstos también predecían o vaticinaban el futuro.

Otro ejemplo de voces silenciadas por el Estado romano es el caso de *Aius Locutius*, o 'palabra (profética) que advierte'. Al hacerse público su culto el dios perdió su poder.

Existen diferencias entre el silencio augural romano, siendo éste de corte ritual (el análisis del vuelo de las aves se efectúa en horas nocturnas) y previo y el silencio de prodigio como algo espontáneo y a la luz del día.

La condena al silencio contemplada como supresión del enemigo político o religioso. En el *Codex Theodosianus* también queda señalado como ritual de expiación o purificación ritual, asociándose la herejía con la magia.

A partir de Gregorio de Nacianzo el retiro al desierto de Egipto se convierte en paradigma de los que buscan en el silencio el ideal cristiano. Se desarrollará la literatura de los ideales cristianos elaborada por los Padres del Desierto.

La figura del *silentarius* adquirió gran importancia en la corte bizantina, siendo éste el encargado de vigilar el ceremonial del acceso de dignatarios al *basileus* elegido por Dios, imagen terrena del Reino de los Cielos.

La tradición judía recogió muy pronto el valor de la oración en silencio. El silencio en el momento del sacrificio ritual puede ser señal de respeto hacia la víctima inmolada, en sustitución de las víctimas humanas que nunca debieron sacrificarse. Pero también el silencio de Dios pone a prueba al hombre, que se ha de enfrentar necesariamente a tal ausencia.

Desde tiempos muy antiguos, entre semitas, el silencio ha sido asociado a la sabiduría: bien como estado especial que propicia el acceso al conocimiento, bien como prueba de sabiduría del propio hombre que se mantiene en silencio. En el Islam, tanto hombre como Dios, aparecen en actitudes silenciosas cuando se produce el momento de la comunicación entre ambos.

MARTA BAILÓN GARCÍA
Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED

LÓPEZ BARJA DE QUIROJA, P., *Historia de la manumisión en Roma. De los orígenes a los Severos*, Anejo 11 de *Gerión*, Madrid, 2007, 126 páginas, I.S.B.N.: 978-84-669-3053-6.

Formado en la escuela de uno de nuestros grandes maestros —D. Plácido— la dedicación de P. López Barja —que desde hace años profesa en la Universidad de Santiago de Compostela— a cuestiones epigráficas, a espinosos debates sobre cuestiones jurídicas y al poliédrico fenómeno del mundo servil es bien conocida —y habitualmente celebrada— en el mundo de la Historia Antigua tanto dentro como fuera de nuestras fronteras (nótese a este respecto que ahora acaba de ver la luz otra publicación de P. López Barja en las prestigiosas Presses universitaires de Franche-Comté, en Besançon: *Esclaves et affranchis à Rome. Les relations de*

dependencia en Gayo, Besançon, 2007 y también que uno de los últimos fascículos del prestigioso *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* —*ZPE*, 161, 2007, pp. 283-287— recoge un trabajo suyo sobre una sugerente estela funeraria coruñesa). Efectivamente, la producción científica de este investigador se debate entre los trabajos de Epigrafía Latina —suyo es el, hasta la fecha, único manual de Epigrafía Latina publicado originalmente en castellano sin depender de traducciones de manuales extranjeros (López Barja, P., *Epigrafía Latina. Las inscripciones romanas desde los orígenes al siglo III d.C.*, Santiago de Compostela, 1993)—, el replanteamiento de las implicaciones jurídicas de complicadas cuestiones aun abiertas en nuestra Historia Antigua Peninsular —en particular son notables sus aportaciones al asunto del *ius Latii* («Latini y Latini iuniani. De nuevo sobre IRN, 72», *SH(HA)*, 9, 1991, pp. 51-60; «Latinus iunianus: una aproximación», *SH(HA)*, 4-5, 1986-1987, pp. 125-126; o su muy sugerente «Relaciones entre el 'ius Latii' y el 'ius personarum' (Ley Flavia, Caps. 21-23 y 97)», *MHA*, 23-24, 2002-2003, pp. 59-75)— pero, sobre todo —ya desde sus antiguos trabajos («La dependencia económica de los libertos en el Alto Imperio Romano», *Gerión*, 9, 1991, pp. 163-174 o «Libertos de patrono múltiple: familia y herencia en el Alto Imperio Romano», en *Homenaje a J. M.^a Blázquez*, 3, Madrid, 1998, pp. 121-134)— la atención sistemática que ha venido prestando al problema del funcionamiento y respaldo jurídico y legislativo de la manumisión, asunto que se convierte ahora en central de su último libro, un sucinto pero jugoso estudio sobre «las normas que gobernaban las manumisiones», como el mismo define su trabajo en el prólogo del mismo (p. 12).

Acogido por la prestigiosa serie de Anejos de *Gerión* —seguramente, con la colección Instrumenta, de la Universitat de Barcelona, y la muy meritoria Signifer Libros, de las mejores series de monografías de investigación que sobre Historia Antigua se editan en la Universidad española— *Historia de la manumisión en Roma* es un completo y muy bien documentado estudio sobre los modos, las razones, las leyes y los orígenes históricos del proceso que conocemos como *manumissio* y, por el cual, un individuo de origen servil era libertado por su patrono. Tema que ya había interesado a la antigua escuela británica (Patterson, O., *Slavery and Social Death. A Comparative Study*, Cambridge, 1982 o Bradley, K., *Slavery and Masters in the Roman Empire. A Study in Social Control*, Bruselas, 1984, entre otros), P. López Barja vuelve sobre él a partir, fundamentalmente, de la documentación epigráfica privada —a la que, como no podía ser de otro modo, alude sucesivas veces a lo largo del trabajo— pero, sobre todo, de un extraordinariamente solvente manejo de los textos clásicos —desde Cicerón a Boecio pasando por Marcial— y —con la competencia con que en este sentido nos tiene acostumbrados el autor— por supuesto también de los jurídicos, en especial de los *Digesta*, de las *Institutiones* de Gayo, y de todo un amplio caudal legislativo de época imperial a cuyo estudio consagra un excelente capítulo monográfico (pp. 71-91) pero, sobre todo, vuelve sobre él con un enfoque bastante original que en seguida detallaremos. Incluso la organización analítica de la obra —que deja la cuestión del origen de la manumisión para el final (pp. 97-116) abordando antes todas las implicaciones conceptuales del hecho jurídico que le da sentido— constituye un incuestionable acierto en tanto que permite al lector acercarse a los procesos concretos por los

que la *manumissio* tomó forma en Roma haciéndolo, además, de la mano de la historiografía y de las fuentes clásicas y siempre con argumentos de peso sobre los que replantear antiguas cuestiones.

Carente de un apartado global de conclusiones —que tal vez se echa de menos en un trabajo del calado del que aquí valoramos y, especialmente, dada su vocación de revisión de la cuestión—, P. López Barja recapitula sucesivamente el punto de llegada de sus reflexiones en muy bien vertebradas conclusiones parciales que presenta, de hecho, al final de dos de los capítulos (pp. 91-95, donde conecta los procesos de *manumissio* post-augústeos con la latinidad juniana, y pp. 112-115 donde, siguiendo lo antes afirmado —y ésta es una de las orientaciones que nos parece reseñar como más originales del trabajo—, ubica el origen del proceso de manumisión en el momento en que Roma se ve obligada a establecer ficciones jurídicas que le permitan «incorporar extranjeros a su comunidad política» (p. 115) aunque sólo sea porque «el incremento del número de ciudadanos (era) algo imprescindible en una ciudad con afanes expansionistas» (p. 64)). Pese a esa citada carencia de conclusiones globales, la mayoría quedan nítidamente expuestas a lo largo de cada uno de los epígrafes que componen el orgánico y muy meditado índice de la obra. Como hemos dicho, nos parece que, en ese sentido, la defensa que —desde las primeras páginas del trabajo (pp. 16-20 donde comenta en detalle la *R(ubrica) de seruis apud Iluiros manumittendis* de la *Lex Imitana*)— López Barja hace de la conexión ciudadanía/estatuto libertino y de ambos elementos con las peripecias de la Historia de Roma —que tan bien conoce el autor, no en vano hace apenas tres años ha presentado un excelente manual de *Historia de Roma* (Madrid, 2004) en colaboración con F. J. Lomas— constituye la piedra angular de su trabajo en tanto que trata de profundizar en las implicaciones económicas —desde luego— pero sobre todo políticas, militares, y hasta ideológicas y jurídicas de un fenómeno desde luego poliédrico y que venía reclamando un estudio desde nuevas perspectivas.

De este modo, con un método crítico muy agudo a partir de esas nuevas perspectivas, el trabajo que aquí valoramos llega a interesantes conclusiones que, sin duda, lo convierten en un hito clave en la historiografía sobre la cuestión y que, a buen seguro —como ha sucedido con otros trabajos de su autoría— abrirá notables controversias historiográficas que, desde luego, enriquecerán nuestro conocimiento de tan importante fenómeno como fue el de la esclavitud en Roma. Así, en el terreno estrictamente procedimental de la cuestión tratada se subraya el mantenimiento de la *manumissio censu* a lo largo de todo el Principado tanto en Roma —donde el esclavo se presentaba ante el *ensor*— como en provincias —donde lo hacía ante el magistrado— (pp. 33-34, aspecto éste que ya fue incoado por el autor en «La fundación de Carteya y la 'manumissio censu'», *Latomus*, 56-1, 1997, pp. 83-93) o —contra trabajos bien conocidos (Garnsey, P., «Independent Freedmen and the Economy of Roman Italy under the Principate», *Klio*, 63, 1981, pp. 359-371)— se insiste en el carácter exigible y real de las prestaciones y *operae* de aquellos libertos que —manumitidos *ex testamento*— habían, por tanto, perdido a sus patronos (pp. 35-36). De igual modo —y echando mano, además, de, cuando menos, singulares procesos semejantes en la América hispana colonial, a

los que López Barja invoca continuamente como paralelos plausibles en el capítulo segundo (pp. 45-54, por ejemplo)—, el trabajo matiza notablemente el perfil del esclavo romano manumitido corrigiendo la tendencia —casi apriorística en la investigación— de considerar que cualquier esclavo era, tarde o temprano, manumitido, y concluyendo que «mujeres y niños constituyen la mayor parte de los manumitidos, mientras que los varones adultos sólo formaban una minoría» (p. 48), afirmación ésa que, de hecho, el propio autor explicará por motivos económicos relacionados con el precio de la manumisión, diferente para niños, mujeres o varones y también en función de sus edades (p. 55). Además, *Historia de la manumisión en Roma* pone en cuestión —cuando menos— la idea de que hubiese una política imperial determinada en cuestiones de manumisión y que, además, ésta se hiciera más o menos generosa con el tiempo —y presidida por motivos filosóficos y filantrópicos— abundando, de hecho, en las implicaciones cívicas del fenómeno y, desde luego, en el modo como la pragmática legislación romana trataba de velar por los derechos de patronos y de esclavos en proceso de manumisión (pp. 93-95).

En definitiva, y como era de esperar ante la calidad habitual de las publicaciones de Anejos de *Gerión*, nos encontramos ante un trabajo serio, bien documentado, totalmente pluridimensional en su enfoque —no en vano, por ejemplo, difíciles cuestiones como las de la percepción que los esclavos tenían del hecho de la *manumissio* y del *beneficium* que para ellos suponía son también apuntadas en el trabajo (pp. 58-64) junto con otras relacionadas con las peculiares relaciones patrono-liberto (pp. 65-67)— y, desde luego, sugerente y actualísimo en sus conclusiones. Dado que uno de los aciertos del mismo —y también destreza habitual en su autor— es el extraordinario acopio de fuentes que aporta y que desgrana, sí se echa de menos —quizás como único demérito que, por otra parte, más hay que atribuir a la propia colección que al propio autor, pues ésta no suele incorporarlos— un índice de fuentes y de cuestiones que, desde luego, habrían facilitado la tarea de quien en el futuro —y a buen seguro que serán muchos— desee replantear el estudio de la cuestión propuesta no de modo aislado sino vinculándola al estudio de la propia evolución histórica del Imperio Romano (p. 12) tal, pues, como P. López Barja ha intentando —y conseguido— hacer en apenas ciento veinte páginas.

JAVIER ANDREU PINTADO
Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED

HELTULA, A. (dir.), *Le iscrizioni sepolcrali latine nell'Isola Sacra*, Acta Instituti Romani Finlandiae 30, Roma, 2007, 437 páginas, I.S.B.N. 952-5323-07-2.

Resulta incuestionable que pocos conjuntos epigráficos han arrojado tanta información para los historiadores de la Antigüedad —casi en paralelo a la que han venido facilitando sus vestigios arqueológicos— como los de *Ostia* y su necrópolis, en el área de Isola Sacra, apenas dos decenas de kilómetros al Oeste de Roma. El ingente caudal de documentación epigráfica en ella recuperada explica que —tras

la primera recopilación sistemática del material llevada a cabo por H. Dessau para el volumen decimocuarto del *Corpus Inscriptionum Latinarum* (Berlín, 1887, pp. 1-183)— el metódico trabajo de H. Thylander en los años cincuenta (Thylander, H., *Inscriptions du Port d'Ostie. Texte*, Lund, 1952 e *Inscriptions du Port d'Ostie. Planches*, Lund, 1951) haya constituido, sin lugar a dudas —en forma pero también en fondo— toda una referencia en los estudios de Epigrafía Latina aspecto éste que no le privaba, sin embargo, de la necesidad de beneficiarse de una oportuna actualización que, desde luego, es ahora motivo de celebración. Una prueba —si se quiere anecdótica pero, a nuestro juicio, reveladora— del valor documental del conjunto epigráfico ostiense y del carácter de referente que su documentación disfruta en los estudios sobre Antigüedad Clásica ha sido que —tal como dimos cuenta recientemente en el espacio de reseñas de esta revista— no hace mucho haya visto la luz un sensacional y muy recomendable manual de Epigrafía Latina organizado, precisamente, a partir de algunos de los más singulares testimonios epigráficos procedentes de la antigua *colonia Ostiensium* (Cébeillac-Gervasoni, M., Caldelli, M.^a L., y Zevi, F., *Épigraphie latine*, Saint Just la Pendue, 2006) y que se ha detenido notablemente, además, sobre su repertorio funerario (Cébeillac-Gervasoni, M., Caldelli, M.^a L., y Zevi, F., *op. cit.*, pp. 308-320, n.^{os} 96.1-98). La actualidad de este enclave (con una excelente página web con actualizadísima información arqueológica y también epigráfica, y banco de datos de imágenes incluido: www.ostia-antica.org) y la de su documentación en relación con la investigación epigráfica cuenta ahora con un nuevo hito que, además de anunciar prometedoras publicaciones, estamos seguros constituirá, sin duda, una referencia sobre uno de los temas que más están interesando a la investigación en Epigrafía Latina y Arqueología no sólo en España sino también fuera de nuestras fronteras: la cuestión de la muerte y de la forma con que ésta encontró plasmación epigráfica y, también, la de la interacción de ésta con el contexto arqueológico de referencia.

Efectivamente, reeditando la histórica vinculación de la escuela finlandesa con los estudios de Epigrafía Latina en Roma —abanderada, entre otros, por los inexcusables trabajos de H. Solin, I. Kajanto, M. Itkonen-Kaila, V. Väänänen o M. Kajava— ha visto la luz en el último año la entrega trigésima de las *Acta Instituti Romani Finlandiae*, colección en la que se habían venido publicando, entre otros, los sensacionales e irrepitibles conjuntos epigráficos de los *graffiti* del Palatino romano (Solin, H., e Itkonen-Kaila, M., *Graffiti del Palatino. I. Paedagogium*, Helsinki, 1966 y Castrén, P., y Lilius, M., *Graffiti del Palatino. II. Domus Tiberiana*, Helsinki, 1970) o de las inscripciones cristianas del Museo Vaticano (V.V.A.A., *Sylloge Inscriptionum Christianarum ueterum Musei Vaticani*, Helsinki, 1963), en la que habían visto la luz igualmente bien conocidos trabajos sobre onomástica latina (Kajava, M., *Roman Female Praenomina. Studies in the Nomenclature of Roman Women*, Roma, 1994 o Kajanto, I., *A Study of the Greek Epitaphs of Rome*, Helsinki, 1963), y que, incluso, se había adentrado en algunos estudios de referencia sobre parte del más singular material epigráfico de *Ostia* (Helen, T., y Steinby, M., *Lateres signati Ostienses*, Roma, 1977). Esta trigésima entrega —que anuncia su continuidad en un monográfico sobre aspectos sociales, onomásticos y estricta-

mente formulares del repertorio de partida (p. XXIV) y que devuelve a la colección a las monografías de investigación tras unos últimos años centrada en la edición de igualmente interesantes coloquios— la constituye un sensacional *corpus* epigráfico de las inscripciones sepulcrales latinas de Isola Sacra y que, coordinado por A. Helttula, ha implicado en los últimos quince años —con la diligente colaboración de la Soprintendenza Archeologica di Ostia— a un equipo de investigadores en su mayoría de origen finés —la propia A. Helttula y sus alumnos T. Gestrin, M. Kahlos, R. Pentti-Tuomisto, P. Tuomisto, R. Vainio y R. Valjus que, además, firman oportunamente cada una de las fichas epigráficas— consagrados a la reedición del material epigráfico de *Ostia* que había sido ya trabajado por los hitos bibliográficos de referencia arriba aludidos y por otros que oportunamente se citan en el aparato bibliográfico introductorio del volumen (pp. IX-XVII). El resultado es un repertorio de poco más de trescientas cincuenta inscripciones cuidadosamente bien editadas, cuando ha sido posible pormenorizadamente contextualizadas en las tumbas y sepulcros de los que proceden, con notable aparato gráfico y crítico y una sucinta valoración y comentario cronológico/onomástico en el que, sin duda, habrá de profundizarse en el volumen ulterior que se anuncia. De ellas más de una decena son inéditas y la mayoría, excepto media decena, estrictamente funerarias o procedentes, cuando menos, de contextos funerarios. Con un ambicioso punto de partida —«*preparare una riedizione delle iscrizioni della necropoli pubblicate da Holding Thylander negli anni 1951-1952, e una serie di articoli complementari si questo material*» (p. V)— el repertorio que se ofrece se completa con unos extraordinarios índices. Una vez más —y como recientemente ha subrayado uno de nuestros más reputados epigrafistas hispanos (Beltrán Lloris, F.: «Prólogo», en Díaz, B., *Epigrafía latina republicana de Hispania*, Barcelona, 2008, p. 14)— la reedición —aunque no aporte demasiados materiales novedosos— de un conjunto epigráfico de forma coherente se presenta como la mejor manifestación del peculiar método de investigación epigráfica y de la necesidad —abanderada, entre otros proyectos, por los nuevos fascículos del *Corpus Inscriptionum Latinarum* pero, cada vez, felizmente más habitual a través de monografías o de publicaciones periódicas especializadas— de revisar la documentación epigráfica ya conocida —en particular en sus conjuntos más representativos— para actualizarla no sólo en términos cuantitativos sino también cualitativos, ofreciendo repertorios útiles, modernos y bien sistematizados como lo es —desde luego— el que se presenta y valora en estas líneas. A buen seguro que —de igual modo que las *Incriptions du Porte d'Ostie* de H. Thylander— este catálogo está llamado a convertirse en nueva referencia inexcusable para quien quiera aproximarse —si quiera someramente— al tan atractivo conjunto epigráfico de *Ostia*, hasta ahora disperso entre el aludido volumen decimocuarto del *CIL*, la obra de Thylander y notables entradas en *L'Année Épigraphique* —particularmente *AE*, 1977, 1985, 1991 y 1996— que recogían noticias de publicaciones fundamentalmente de naturaleza arqueológica pero en las que —naturalmente— no habían faltado los hallazgos epigráficos.

La continua atención que la investigación arqueológica ha prestado al enclave —con excavaciones desde 1699 hasta la actualidad y que en el volumen en cuestión se han empleado también como criterio de ordenación del material epigráfico,

esfuerzo historiográfico éste que nos parece digno de reseñar al operar sobre un conjunto tan vasto— nos permite —a través del sensacional *corpus* ahora presentado— realizar un seguimiento de muchos de los aspectos más representativos de la cultura epigráfica funeraria latina (una síntesis de éstos ha sido presentada recientemente, con toda la bibliografía, en Andreu, J., «La epigrafía funeraria», en *Fundamentos de Epigrafía Latina*, Madrid, 2009, pp. 321-364) volviendo a subrayar la importancia del material epigráfico de Isola Sacra para nuestro conocimiento del mundo funerario en Roma (ya subrayada, en lo arqueológico, por el sucinto pero utilísimo trabajo de Baldassarre, I., Bragantini, I., Morselli, Ch., y Taglietti, F., *Necropoli di Porto. Isola Sacra*, Roma, 1996, que recoge, además, toda la bibliografía al respecto). En primer lugar, el *corpus* que aquí reseñamos —y cuyo comentario detallado suponemos será objeto del segundo volumen que sus autores, como se ha dicho, anuncian— permite constatar un absoluto predominio de las placas marmóreas —normalmente molduradas y a veces incluso con relieves figurados como los n.ºs 305 y 306, con singular escena de implicaciones anfóricas que, de hecho, inspira uno de los trabajos que se recogen en el presente número de *Espacio, Tiempo y Forma*— como soporte epigráfico por excelencia (n.ºs 21, 24, 118, 239, 271, 337...) si bien no dejan de tener representación —aunque en una medida muchísimo menor que las placas— los altares (n.ºs 32, 64, 105, 115...), las estelas (n.º 43, 65...), los *cineraria* (n.ºs 25, 33, 73, 111, 182...), los dinteles arquitectónicos de diverso tipo (n.ºs 35, 136...) e incluso las laudas sepulcrales sobre mosaico (n.ºs 41, 46, 60, 104...) o los sarcófagos (n.ºs 48, 165, 262...), tipos todos que —por proceder de un conjunto homogéneo— recrean a la perfección el que debió ser el paisaje epigráfico de las necrópolis romanas, como sabemos por Plinio, repletas de testimonios escritos ofrecidos a la contemplación del viandante (Plin., *NH.*, 34, 17, 2). Algunas de las citadas placas, además, aparecen claramente asociadas a lo que la historiografía italiana ha venido denominando «*tomba a cassone*» (p. 75, respecto de n.º 63, aunque también fuera ése muy probablemente el aspecto de n.º 23 y de n.º 24, por ejemplo, lo que permite pensar en la probable vinculación a este particular tipo funerario de muchas de las placas del catálogo que han aparecido descontextualizadas). Éstas están conformadas como sencillas estructuras tumularias abovedadas fabricadas en mampostería y que, seguramente, guardan una estrecha relación —cuando menos tipológica— con el modelo de *cupae* que cada vez conocemos mejor para algunos núcleos concretos del repertorio epigráfico hispano (con valoración en Stylow, A. U., «Von der Schrift der Sieger zum Sieg der Schrift. Imitation, Eigenständigkeit und Differenzierung in der epigraphischen Kultur Hispaniens», en *Hispania terris omnibus felicior. Premesse ed esiti di un proceso di integrazione*, Pisa, 2001, pp. 163-182, esp. p. 177). Otras de dichas placas —generalmente de un formato mucho más simple tanto en dimensiones como en formulario (n.ºs 150-153, entre otras)— permiten suponer su empleo como elementos de cierre de los *loculi* de los *columbaria* que debieron, efectivamente, abundar en el espacio funerario de Isola Sacra. Sin embargo, tanto el predominio de las placas como la generalidad (n.ºs 14, 37, 95, 96, 103, 128, 167, 350...) de la fórmula epigráfica *in fronte pedes / in agro pedes* (para sus usos en el conjunto puede verse el extraordinario repertorio formular que el volumen recoge en pp. 390-402, magníficamente bien organizado por temas) permiten supo-

ner que los denominados acotados funerarios debieron alcanzar especial presencia en el área necropolitana del puerto de *Ostia* de la que, además, *Le iscrizioni sepolcrali latine nell'Isola Sacra* ofrece un muy ilustrativo aparato cartográfico (pp. 432-437, a modo de retrospectiva sobre las áreas objeto de las campañas de excavación de los distintos años en que la necrópolis ha sido objeto sistemático de investigación de campo pero útil, en cualquier caso, para hacerse una idea de las cuestiones topográficas vinculadas a las estrictamente ligadas al material epigráfico recuperado).

Lógicamente, al margen de esa información intrínsecamente epigráfica y arqueológica (que, por ejemplo, ya fue objeto de revisión en Taglietti, F., «Ancora su incinerazione e inumazione: la necropoli dell'Isola Sacra», en *Römische Bestattungsbrauch und Beigabensitten in Rom, Norditalien und den Nordwestprovinzen von der späten Republik bis in die Kaiserzeit*, Wiesbaden, 2001, 149-158 y, en una publicación hispana más accesible en Baldassarre, I., «La necropoli dell'Isola Sacra», en Vaquerizo, D. (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano. II*, Córdoba, 2002, pp. 11-26), el estudio de un conjunto epigráfico funerario (véase, por ejemplo, Väänänen, V., *Le iscrizioni della necropolis dell'Autoparco Vaticano*, Roma, 1973, 113-134, otro de los trabajos publicados en su día en las *Acta Instituti Romani Finlandiae* y pionero en las cuestiones de demografía histórica y biométrica aplicados a la documentación epigráfica latina) de una naturaleza tan cerrada y particular —por su condición de puerto, como señalaran los trabajos de Calza, G., *La necropoli del Porto di Roma nell'Isola Sacra*, Roma, 1940— como parece debió serlo el de *Ostia* obsequia a los investigadores con una amplísima cantidad de datos de los que aquí sólo queremos dejar constancia de los más reseñables, datos que, por otra parte, convierten el anunciado segundo volumen de esta entrega en algo muy esperado y que, tal vez, es deseable que no tarde demasiado en ver la luz como definitiva contribución a nuestro conocimiento de los aspectos económicos, onomásticos, sociales y hasta ideológicos que un conjunto como éste puede aportar.

En primer lugar —por reseñar sólo algunas de las potencialidades del catálogo presentado— el repertorio escogido permite constatar una muy notable concentración de libertos en la colonia —algunos de un notable poder adquisitivo a juzgar por la entidad de sus epitafios (n.^{os} 16, 56, 103, 117 o 239) e incluso por su posesión de otros libertos (n.^{os} 16 o 120)— y una evidente conexión de su onomástica con los gentilicios mejor representados del catálogo epigráfico ostiense, no sólo funerario (los *Aelii* de los n.^{os} 126, 142, 127; los *Antonii* de los n.^{os} 11 o 252, de un modo particular los *Claudii* de n.^{os} 50 o 117, por ejemplo, y en especial los *Cornelii* de los n.^{os} 272 y 291, así como los destacadísimos *Caesennii* con cuyo sepulcro — n.^{os} 1-7— se abre el repertorio) sino también de diversa naturaleza (*AE*, 1991, 65; *AE*, 1940, 62; *AE*, 1985, 228; *CIL*, XIV, 256...). De igual modo que alguna de las piezas más singulares del catálogo —como los relieves con escenas anfóricas arriba aludidos— revelan importantes datos sobre la actividad económica cotidiana del enclave, qué duda cabe que este tipo de aspectos sociológicos acentúan el dinamismo de que debió disfrutar *Ostia* y las notables posibilidades de riqueza de quienes lo poblaron en un lapso cronológico amplísimo que —a juzgar por los tes-

timonios epigráficos que aquí se ofrecen— va desde los tiempos republicanos —con un natural florecimiento en los dos primeros siglos del Principado y en especial en el periodo de Trajano/Adriano (n.ºs 238-254, por ejemplo)— hasta la tardoantigüedad cristiana de la que el catálogo ofrece algunos testimonios sueltos (n.º 41, por ejemplo, de evidente formulario e iconografía cristiana), prueba sin duda de su importancia estratégica y económica como puerto. De igual modo, el empleo de algunas fórmulas poco habituales en el repertorio formular epigráfico funerario latino ofrece algunos singulares ejemplos de la importancia de la estructuración y organización de los espacios funerarios en el mundo romano. Así, *intran-tibus incontra cum sarcophago et aediculam et columbaria numero VI* (n.º 141), *in pa<u>imento sarcofaga n(umero) III in longo* (n.º 47), o *contra et laeua parietibus duobus aediculas cum ollis et sarcophagis fecit* (n.º 19) —además, perfectamente indexadas y, por tanto, individualizadas, en una categoría específica de los índices consagrada a las cuestiones relativas a la división de la tumba y a la organización interna y decoración del sepulcro (p. 395)—, permiten conocer mejor toda la controversia interna sobre estas cuestiones (tratada, por ejemplo, recientemente, por el excelente trabajo de Carroll, M., *Spirits of the Dead. Roman Funerary Commemoration in Western Europe*, Oxford, 2006, pp. 85-126) que, por otra parte, ha alumbrado algunos interesantes estudios en los últimos años (notablemente Feraudi-Gruénais, F., *Inscripfen und 'Selbstdarstellung' in Städtromischen Grabbauten*, Roma, 2003, línea de trabajo que es deseable tenga continuidad para otros conjuntos epigráficos semejantes al ostiense).

Desde luego, estas modestas reflexiones que aquí hemos hecho no agotan —ni mucho menos— las que podrían derivarse del detenido estudio de un conjunto tan goloso como el que se presenta ahora en este cuidado —también en lo formal— volumen. Efectivamente, como señala la propia directora de la edición, A. Helttula (p. XXIII-XIV), ante un conjunto epigráfico tan amplio y tan homogéneo como éste urge, por ejemplo, profundizar en las cuestiones «*che riguardano la genesi dell' iscrizione, la progettazione e la realizzazione tecnica*» (notablemente bien vislumbrada en ejemplos como n.º 223 o n.º 180 con hermosas evidencias de las pautas de la *ordinatio* del lapicida previas a la grabación del texto epigráfico) y urge también estudiar en detalle los aspectos prosopográficos que puede ofrecer el repertorio —y sobre el que algunas cuestiones se avanzan (pp. 137-138, por ejemplo, respecto de n.ºs 118 y 119)— por citar sólo dos de las potencialidades que ofrece semejante catálogo. El hecho de que, como se ha anotado más arriba, esté ya en preparación un segundo volumen que, precisamente, estará consagrado a este tipo de cuestiones unido a la extraordinaria presentación, la exactitud y el rigor en el tratamiento epigráfico de los textos y la acribia de las fichas presentadas de que hace gala el primer volumen —es decir, el libro que aquí hemos valorado— constituyen —junto a su oportunidad— sólo algunas de las excusas que, sin duda, convertirán a ambos en un inexcusable trabajo en los futuros estudios epigráficos en particular y de Historia Antigua en general.

JAVIER ANDREU PINTADO
Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED

SÁNCHEZ-MORENO, E. (coord.), *Protohistoria y Antigüedad de la Península Ibérica*, Sílex Ediciones, Madrid, 2007, 2 volúmenes [432 y 635 páginas], I.S.B.N.: 978-84-7737-199-1.

«De la mano de un análisis riguroso acorde con los nuevos tiempos debe ir la difusión del conocimiento» (p. 13). Así justifica E. Sánchez-Moreno, hoy Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, el enfoque que, como coordinador de la obra, ha querido darse al nuevo manual de Historia Antigua de la Península Ibérica que últimamente ha editado Sílex con la colaboración, además, de dos de nuestros más reputados especialistas en Historia Antigua Peninsular: J. Gómez-Pantoja, de la Universidad de Alcalá —experto conocedor del mundo hispanorromano y, de modo especial, de las que constituyen sus fuentes de información— y A. Domínguez Monedero —sin lugar a dudas uno de nuestros más internacionales docentes y que se cuenta entre los mayores especialistas sobre la huella griega en las tierras hispanas y no sólo hispanas—. Podría, *a priori*, parecer que una obra de estas características —un nuevo manual en tanto que compendia todo lo sustancial de una materia pero algo más que eso por estar orientado no sólo al estudiante universitario (p. 13)— no era necesaria ni aunque estuviese presidido por un propósito de «análisis riguroso» de la problemática escogida como el que E. Sánchez-Moreno cita como eje de la obra. Efectivamente, nadie cuestionará que ya son muchos —y muy solventes— los manuales al uso sobre la cuestión —algunos algo desfasados, como no puede ser de otro modo— propuestos por Cátedra (con una quinta edición en 2007), Gredos (cuya edición de 1986 sigue siendo válida en algunos extremos) o la UNED (con últimas ediciones en 2001 y con la habitual marca de calidad de las Unidades Didácticas de esta institución). Sin embargo, el avance de la investigación, la constante edición de actas de coloquios y libros colectivos sobre distintos aspectos de la Protohistoria e Historia Antigua Peninsulares (sólo para el caso romano, por ejemplo, pueden citarse los trabajos A.A.V.V., *Hispania. El legado de Roma*, Zaragoza, 1998; Sagredo, L., y Solana, J. M.^a (eds.), *La Península Ibérica hace 2000 años*, Valladolid, 2002; Roldán, J. M., y Santos, J.: *Hispania Romana: Conquista, sociedad y cultura (siglos III a. C-IV d. C.)*, Madrid, 2004; Andreu, J., Cabrero, J. y Rodà, I. (eds.), *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, 2009, que aunque generados por propósitos inicialmente alejados de los didácticos se han hecho un lugar entre los ‘manuales de referencia’ en el área de conocimiento), los nuevos hallazgos producidos y hasta la edición de otros trabajos con filosofía semejante al que aquí se juzga y también dignos de elogio (especialmente, en el último año Alvar, J. (dir.), *Entre fenicios y visigodos. La Historia Antigua de la Península Ibérica*, Madrid, 2008 y antes, sólo para el ámbito romano-republicano, Roldán, J. M., y Wulff, F., *Citerior y Vltior. Las provincias romanas de Hispania en la era republicana*, Madrid, 2001) nos parece hacían necesario un nuevo trabajo en este sentido. Un trabajo nuevo que, además, nos parece resuelve el acercamiento a la problemática histórica de la Península Ibérica en la Antigüedad de un modo acertado, moderno, oportuno, didáctico y, desde luego, extraordinariamente solvente.

Y, precisamente, *Protohistoria y Antigüedad de la Península Ibérica* es, en sí mismo, un trabajo «nuevo». Lógicamente, la materia compendiada en él —la evo-

lución de la Historia de la Península desde el mundo colonizado (encargado a A. Domínguez Monedero que firma la práctica totalidad del primer volumen de los dos de que consta la obra: pp. 74-428) hasta el mundo romano (abordado magistralmente por E. Sánchez-Moreno, que se encarga de un excelente retrato de las instituciones y problemática de los pueblos prerromanos en pp. 21-282, y por J. Gómez-Pantoja, que revisa la evolución institucional e histórica de las Hispanias en pp. 283-624, los dos bloques en que se divide el segundo volumen de la obra)—no es nueva pero sí nos parece lo es el modo cómo se produce el acercamiento a la misma. Y ello se percibe, desde luego, en varios aspectos que —seguro— hacen a esta obra diferente de otras del mismo género. El primero de ellos es el carácter crítico y casi acertadamente hermenéutico con que los autores presentan los problemas escogidos. Ello se percibe no sólo en la manera de presentar la bibliografía al final de cada capítulo —dividiendo ésta en «guía de lecturas y recursos», que no obvia, además, la introducción de *sites* de internet que se consideran útiles para el estudio de la disciplina: otra prueba más de la actualidad del trabajo— sino incluso en la —a nuestro juicio soberbia, y muy recomendable— atención dedicada, al comienzo del primer volumen —constituye la Parte I: Voces y ecos. Las fuentes para el estudio de la Hispania Antigua— a las fuentes para la investigación en Historia Antigua de la Península Ibérica que, como no puede ser de otro modo dada, además, la genial pluma de los tres autores de la obra, son presentadas tanto en su vertiente literaria (pp. 19-50) como en la material, arqueológica, epigráfica y numismática (pp. 53-71). Esa sistematización —clarísima en esas páginas— nos parece resultaba, desde luego, una de las carencias más notables de los manuales tradicionales de Historia Antigua Peninsular que hemos citado anteriormente. Aquéllos optaron por una presentación sencillamente diacrónica de los hechos, casi al modo fáctico y con la oportuna atención a las cuestiones sociales, culturales o económicas. *Protohistoria y Antigüedad de la Península Ibérica*, sin embargo, ha convertido las cuestiones sociales y económicas en centrales, casi vertebrales, del tratamiento de muchos capítulos sin perder, en ningún caso, los prismas propios del análisis histórico ni mucho menos historiográfico. Por poner sólo un ejemplo, sin descuidar las noticias con que contamos sobre la intervención de la política dinástica julio-claudia o flavia en la Península (pp. 444-449 del segundo volumen), J. Gómez-Pantoja ofrece un retrato excelente —muy bien ejemplificado respecto del *conuentus Caesaraugustanus*, que tan bien conoce su autor— de un elemento central no sólo de la Historia Antigua de la Península Ibérica sino incluso de las fuentes que hacen ésta posible como conocimiento histórico: la vida urbana y sus implicaciones materiales y, desde luego, también ideológicas.

Junto a la forma escogida, pues, para la presentación de los distintos asuntos y, en especial, de las fuentes con que éstos resultan conocidos, nos parece que la aproximación sincrónica a aquéllos permite servir mejor a los propósitos de utilidad (p. 15) que la obra persigue y, desde luego, garantizar una mejor abstracción de la esencia de cada una de las múltiples cuestiones planteadas. Por ejemplo, E. Sánchez-Moreno aborda, como se dijo, en la primera mitad del segundo volumen —*La Iberia prerromana y la Romanidad*— la cuestión de las etnias paleohispánicas. Buen conocedor de toda la problemática que han venido planteando cuestiones

como la etnicidad y la identidad de algunos de los pueblos singularizados para el momento por las fuentes (véase, por ejemplo, Cruz, G., y Mora, B. (eds.), *Identidades étnicas-identidades políticas en el mundo prerromano hispano*, Málaga, 2004), el autor opta —en una fundamentada, además de pedagógica, opción— por proceder a la presentación de dichos pueblos a partir de una caracterización de sus elementos comunes y singulares (pp. 34-38, por ejemplo, respecto de sus lenguas y escrituras o pp. 69-83 respecto de sus rasgos sociales) y, desde luego, aproximándose a ellos con criterios geográficos modernos (pp. 25-33) que, desde luego, dada la problemática que presentan el tantas veces citado «mosaico paleohispánico» y, desde luego, la cuestión de la identidad, parece la forma más prudente y clara de abordar la cuestión. De modo semejante, por ejemplo, y en el primer volumen de la obra —*Las fuentes y la Iberia colonial*—, el profesor A. Domínguez Monedero aborda —siempre a partir de las fuentes disponibles, véase por ejemplo el excelente tratamiento que se hace de los enclaves y factorías fenicias (pp. 238-258)— las cuestiones sociales, políticas y económicas de fenicios, griegos y cartagineses, objeto de atención de los capítulos primero, segundo, tercero y cuarto de dicho tomo.

Por último —y como una prueba más del rigor, la robustez pedagógica y didáctica y la conveniencia del enfoque dado a esta obra— los autores se han esforzado para presentar cada capítulo de forma discursivamente transparente. Eso es posible incluso aquéllos que abordan cuestiones sobre las que más se ha discutido en los últimos años como la figura de Sertorio (pp. 370-373), la difusión del derecho latino por Vespasiano (pp. 449-450), o la repercusión en las Hispanias de la anarquía militar y de las invasiones de la tardoantigüedad (pp. 513-517) —por citar sólo cuestiones relativas al mundo romano aunque lo que pretende subrayarse aquí es aplicable también, desde luego, a otras discutidas cuestiones del mundo paleohispánico y de la Iberia colonial— y hacerlo, además, sin perder claridad en la presentación de las cuestiones con la alusión a las teorías de unos y otros autores —como sí hacía, por ejemplo, el manual de Blázquez, J. M.^a *et alii*, *Historia de España Antigua. II. Hispania Romana*, Madrid, 2007⁵)— cuyas aportaciones, de hecho, son extraordinariamente bien sintetizadas en las reflexiones sobre «*guías de lectura y recursos*» que, como se dijo, introducen la bibliografía al término de cada bloque una bibliografía que, huelga decirlo, está tremendamente actualizada permitiendo además las referencias cruzadas que jalonan el texto que el lector ponga en relación diversas cuestiones tratadas por un mismo autor o esté totalmente al día —o, cuando menos, cuente con recursos para ello si ése es su deseo— sobre las últimas cuestiones (excelente es, por ejemplo, la apertura del segundo volumen —pp. 15-18, con bibliografía— con una revisión crítica de lo que en el primero —pp. 23, 27 y 47— se dijo respecto del complejo y controvertido papiro egipcio de Artemidoro).

En suma, dos volúmenes que —como debe esperarse de un manual— compendian lo esencial de una materia y resultan de notable utilidad tanto para docentes —que encontrarán en él una actualización total de los principales problemas del objeto de estudio— como para alumnos —que podrán ganar con su uso una visión de conjunto envidiable sobre la Historia Antigua de la Península Ibérica— y que, desde luego, estamos seguros serán muy citados y manejados en los próxi-

mos años junto con una nueva hornada de manuales universitarios que, desde luego, venía demandando el estado de nuestros conocimientos sobre la Hispania antigua y, desde luego, los nuevos requerimientos pedagógicos y el nuevo entorno de aprendizaje. Una vez más —y el lamento, por continuo y tristemente casi rutinario no es menos lamento— se echan en falta unos índices —cuando menos temáticos, si no también analíticos— que, desde luego, multiplicarían notablemente las, *per se*, múltiples fortalezas de utilidad de la obra.

JAVIER ANDREU PINTADO
Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED

NAVARRO, M., PALAO, J. J., y MAGALÓN, M.^a Á., *Villes et territoires dans le bassin du Douro à l'époque romaine*, Études Ausonius - Hors série Salduie, Burdeos, 2007, 660 páginas, I.S.B.N. 2-910023-85-0.

A nadie que esté mínimamente al día respecto de la bibliografía que, sobre la Historia Antigua de la Península Ibérica se viene publicando últimamente, le habrá dejado de llamar la atención el cierto renacer de los tradicionales estudios regionales que, escogiendo un territorio geográficamente unitario —como sucede en el volumen que aquí se reseña: centrado en el valle del Duero— o administrativamente configurado, han procedido al detallado análisis de las cuestiones relacionadas con su vida histórica en la Antigüedad Clásica en general y en el mundo romano en particular. Aragón (Beltrán Lloris, F., Martín-Bueno, M., y Pina, F., *Roma en la Cuenca Media del Ebro. La romanización en Aragón*, Zaragoza, 2000), Cantabria (Aja, J. R., Cisneros, M., y Ramírez Sádaba, J. L., *Los Cántabros en la Antigüedad. La Historia frente al mito*, Santander, 2007), Cataluña (Mayer, M., *Roma a Catalunya*, Barcelona, 1992), Castilla-León (Salinas, M., *Los Vettones: indigenismo y romanización en el Occidente de la Meseta*, Salamanca, 2001), Castilla-la-Mancha (Hurtado, J., *Los territorios septentrionales del conventus Carthaginensis durante el Imperio Romano. Estudio de la romanización de Carpetania*, Oxford, 2005 o Carrasco, G. (ed.), *La Romanización en Castilla-la-Mancha*, Ciudad Real, 2008), o, últimamente, Navarra (Andreu, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de Actualización*, Pamplona, 2006) constituyen —entre otros títulos que omitimos para evitar ofrecer una lista exhaustiva— un buen ejemplo del extraordinario desarrollo que, en los últimos diez años, han experimentado este tipo de estudios, muchas veces al abrigo del renacer de viejas identidades culturales y, desde luego, muchas veces del patrocinio de los gobiernos locales. Conscientes como somos los investigadores de la Historia Antigua de que muchos de los fenómenos que la caracterizan y definen como periodo histórico —y uno de ellos es el de la tan debatida Romanización (Schörmer, G. (ed.): *Romanisierung-Romanisation: theoretische Modelle und praktische Fallbeispiele*, Oxford, 2005)— resultan poliédricos no sólo en sus elementos constitutivos sino en el desigual modo en que tomaron forma a escala local, este auge de las investigaciones de Historia regional no puede sino ser celebrado positivamente, más aun cuando —como en el caso que nos ocupa— éste ha surgido como consecuencia de un trabajo de conjunto de colegas de hasta más de

doce Universidades y Centros de Investigación Superior diferentes —coordinados, eso sí, por el prestigioso Centro Ausonius de la Universidad Miguel de Montaigne Burdeos 3— y sin la instancia de la administración local de turno sino sólo como resultado del afán investigador de un grupo de colegas y, desde luego, como consecuencia directa del singular atractivo de la zona estudiada.

Sin embargo, esa preliminar valoración positiva debe ser aun más acentuada, si cabe, cuando el prisma que alumbra el trabajo en cuestión —como sucede en *Villes et territoires dans le bassin du Douro à l'époque romaine*— es el de la constatación de la pervivencia en el territorio objeto de estudio de una serie de condicionantes que, bajo la forma de «interacciones entre la tradición indígena y las nuevas formas de administración romana» (p. 9) determinaron de algún modo el modelo administrativo y de ordenación territorial aplicado en la zona por Roma, y si la publicación en cuestión está dotada, además, de otras fortalezas muy en línea de las que, conforme a la *communis opinio* al uso, deben presidir los estudios modernos sobre Historia Antigua. Efectivamente, y como los propios coordinadores de la obra —M. Navarro, M.^a Á. Magallón y J. J. Palao— hacen constar, el horizonte de investigación sobre el sincretismo cultural de Roma con los pueblos indígenas viene aportando ya una larga estela de títulos en la bibliografía especializada convirtiéndose en uno de los tópicos más notables y sugestivos de la misma (Desideri, P., «La romanizzazione dell'Impero», en Schiavone, A. (ed.), *Storia di Roma. 2. L'impero mediterráneo. Il principe e il mondo*, Turín, 1991, pp. 577-626, como hito de partida al respecto) y que, efectivamente —como ya apuntaran trabajos anteriores ya clásicos en la bibliografía hispana (Santos, J., *Comunidades indígenas y administración romana en el Noroeste hispánico*, Vitoria, 1985 o, siguiendo dicha línea Ortiz de Urbina, E., *Las comunidades hispanas y el derecho latino. Observaciones sobre los procesos de integración local en la práctica político-administrativa al modo romano*, Vitoria, 2000 y, desde una perspectiva del fenómeno urbano Rodríguez Colmenero, A. (ed.), *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico. Actas del Congreso Internacional. Lugo, 15-18 de Mayo de 1996*, Lugo, 1998)— ofrece un escenario privilegiado de análisis en las tierras comprendidas entre el Tajo y el Cantábrico, *grosso modo* —con el Duero como eje, tal como expone el capítulo inicial de J.-M. Roddaz (pp. 15-25)— las que se analizan en el volumen que aquí comentamos. Prueba de la actualidad e interés del enfoque pueden ser dos trabajos bien conocidos y, pese a ser recientes, convertidos ya en inexcusables para quien pretenda acercarse a la Historia Antigua de dicha demarcación: Curchin, L., *The Romanization of Central Spain. Complexity, Diversity and Change in a Provincial Hinterland*, Londres-Nueva York, 2004 o Hernando, R., *La epigrafía romana de Ávila (ERAv)*, Burdeos, 2005, firmados ambos por colaboradores de *Villes et territoires dans le bassin du Douro à l'époque romaine*. La verificación de nuevas fuentes, la actualización en torno de las últimas novedades y la reflexión y debate sobre temas aun no definitivamente clausurados en las controversias que plantean parecen, necesariamente, los prismas desde los que focalizar la atención sobre la Historia Antigua de un territorio cualquiera. Y esos tres recursos están sobradamente contrastados y excelentemente llevados a la práctica en el volumen que aquí se analiza.

En *Villes et territoires dans le bassin du Douro à l'époque romaine* —trabajo estructurado en un bloque sobre cuestiones históricas, otro sobre aspectos de realidad urbana, un tercero sobre economía y sociedad, y un excelente apéndice consagrado a la actualización documental de nuestras evidencias sobre todas las ciudades del territorio objeto de análisis— hay notables e interesantes novedades (por ejemplo, los nuevos datos arqueológicos aportados por E. Ariño, F. Didierjean, J. Liz y P. Sillières respecto de la comunidad de *Albocela* —pp. 171-194—, de F. Didierjean y J. A. Abásolo sobre la vía Aquitana —pp. 395-427— o de C. Pérez González y O. Reyes sobre la hasta ahora mal conocida *Cauca* —pp. 149-170—), soberbios estados de la cuestión (el trabajo de Á. Morillo sobre «Los campamentos romanos de Astorga y León» —pp. 59-90—, la síntesis que ofrece la ya citada R. Hernando sobre la epigrafía romana de Ávila —pp. 269-286— o la valoración de conjunto que M. Salinas —pp. 27-44— hace en torno de la conquista romana del Valle del Duero y L. Curchin respecto de la administración romana en la zona —pp. 91-96—) y replanteamiento —con nuevas perspectivas— de cuestiones antiguas: la municipalización flavia de Lara de los Infantes (pp. 125-148), el modelo de abastecimiento de agua a *Vxama* (pp. 203-235), o los aspectos onomásticos del área objeto de estudio (pp. 287-340).

Recapitulando, se ofrece, por tanto, un acercamiento al territorio desde el punto de vista de las aportaciones al conocimiento del mismo de todas y cada una de las Ciencias Auxiliares —especialmente de la Epigrafía, Arqueología, y Onomástica— y desde el punto de vista de todas las especialidades del estudio histórico —la Historia Económica, Social, Territorial, Política...—. El resultado es un volumen de edición elegante y excelentemente bien cuidada —como estábamos acostumbrados a ver en anteriores resultados de la serie *Ausonius* como los soberbios *Élites Hispaniques* (Burdeos, 2001) o el recentísimo *Migrare. La formation des élites dans l'Hispanie Romaine* (Burdeos, 2006) aunque en esta ocasión con la intervención, además, de la ya prestigiada revista *Salduie*, que acoge el volumen como uno de sus Anejos—, rigor contrastado y, sobre todo, con la vocación de utilidad y actualización que está presidiendo al tipo de estudios regionales antes referidos en los que la obra en cuestión se circunscribe. En ese sentido, es excelente el *corpus* de evidencias sobre las ciudades de la zona que, coordinado por S. Núñez y por L. Curchin, cierra el libro. En él, a lo largo de más de doscientas páginas (pp. 432-612) se ofrece una ficha-tipo de análisis de la documentación urbana —literaria, arqueológica, epigráfica e historiográfica— que es deseable pueda trasladarse como patrón de estudio de la incidencia del fenómeno urbano en otras áreas peninsulares en época romana y que, a buen seguro, establece ya un precedente en el futuro de la investigación sobre el valle del Duero en época romana. El hecho de que en dicho *corpus* se echen en falta algunos títulos de obras recientes de conjunto que, en cualquier caso, trataron sobre cuestiones relativas a algunos de los enclaves analizados en dicho repertorio añade si cabe más mérito a esta parte del trabajo y, desde luego, es el mejor refrendo de lo necesarias que son síntesis y actualizaciones del tipo de la que aquí presentamos.

JAVIER ANDREU PINTADO
Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED

SANTOS, N., *Asturias, los astures y la administración durante el Alto Imperio*, KRK Ediciones, Oviedo, 2009, 655 páginas, I.S.B.N.: 978-84-8367-176-4.

Más de veinte años de dedicación a la investigación de la Historia más antigua de Asturias avalan el contenido del libro que presentamos, editado por KRK ediciones y cuyo autor es el profesor Dr. D. Narciso Santos Yanguas, Catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Oviedo que completa un libro anterior del mismo autor y editorial: *Asturias, los astures y la cultura castreña*, (Oviedo, 2006).

A través de *Asturias, los astures y la administración durante el Alto Imperio* el lector se introduce en el mundo de los astures y de su cultura castreña en las primeras décadas de nuestra Era gracias a una amplia introducción que le informa de modo detallado y muy claro de sus aspectos más determinantes y fundamentales: el ámbito geográfico y cronológico, las fuentes históricas, los caracteres de su poblamiento castreño, la sociedad, la organización y la implantación de la administración romana. Ello permite comprender su lectura y adentrarse con facilidad en la Historia Antigua de Asturias.

A esta acertada introducción siguen doce capítulos en los que se analizan la población de los astures y su evolución ante la llegada y dominación de Roma, iniciada en el capítulo Iº con la anexión y pacificación del suelo astur, donde se describen los antecedentes, causas, desarrollo y consecuencias de esta conquista. Los dos siguientes capítulos están dedicados, por su parte, al análisis de los factores decisivos de esta conquista y sus derivaciones que el autor ha establecido en tres grandes aspectos: el ejército, la administración y el poblamiento. El estudio del ejército ocupa los capítulos IIº y Xº, dedicados a las unidades militares (abastecimiento, gastos, ocupación) en el periodo de conquista y durante el Alto Imperio respectivamente.

El resto de los capítulos versa sobre las distintas formas de poblamiento en el territorio astur: *castra*, *oppida* y *civitates*. El capítulo IVº desarrolla una descripción muy completa y pormenorizada de los caracteres del poblamiento castreño en la Asturias romana: hábitat, organización interna, consecuencias de la presencia romana y las formas de integración indígena en el contexto poblacional romano. Se podría calificar este capítulo no sólo como fundamental para la comprensión de los capítulos siguientes, sino como una exposición magistral de la sociedad castreña en época romana.

Tres enclaves fundamentales merecen para el autor la dedicación de un capítulo específico: *oppidum Noega* (Campa Torres, Gijón) analizado a través de once interesantes apartados que abarcan toda la problemática en torno a este poblado (excavaciones, emplazamiento, la interpretación de las *Aras Sestianas*, urbanismo y contexto económico y social). Los otros dos casos de poblamiento examinados son «Coaña y la Ría del Navia en época romana», (capítulo VI) y «el castro de Mohías: enclave astur-romano en el litoral occidental de Asturias» (Capítulo VII), ambos de enorme significación en la Historia Antigua del Norte peninsular. Ambos son, por ello, analizados en una completa, ordenada y rigurosa descripción. Se

abordan su descubrimiento, su excavación y su estructura urbana, además de exponer en un estudio riguroso las características y documentación más notable de cada uno. Así se dedica un apartado (Vº) al denominado «recinto sagrado» del poblado de Coaña, o al horno metalúrgico y a la cuestión del epígrafe votivo del castro de Mohías.

Los capítulos VIIIº, IXº, IXº y XIIº describen las *Civitates* astur-romanas. De nuevo el autor acierta a exponer previamente en una interesante introducción (a la que dedica todo el capítulo VIIIº) los caracteres y el desarrollo de estos núcleos de hábitat en territorio astur. Describe la evolución de la sociedad astur ante la política municipal romana desde la conquista y pacificación de Augusto, su desarrollo durante sus sucesores, los césares Julio-Claudios, pasando por la formación de las colonias y municipios y el funcionamiento de la administración y la importancia del edicto de la latinidad en época de Vespasiano y sus notables consecuencias, tales como la integración jurídica de este territorio en el proceso administrativo y la diversidad de los estatutos jurídicos generados, así como los lógicos cambios de la propia vida cotidiana. Con todo, advierte el autor que este proceso fue lento y se mantuvieron muchas supervivencias indígenas principalmente en el ámbito social y cultural.

En los capítulos IXº, XIº y XIIº contemplamos las nuevas poblaciones astures: las *civitates* que son descritas por el autor en sus caracteres más significativos, bien por su importancia social y urbana, bien por su notoriedad en la Historia de la Asturias romana. Así la *civitas* de los péscicos es analizada «como modelo romano de organización del territorio» (capítulo IXº), *Gigia*, *Flavionavia* y *Lucus Asturum* (capítulo XIº) son presentados como fronteras del Imperio, o como núcleos en vías de comunicación. Finalmente, se contemplan otros núcleos de población *vici*, *villae* o recintos castreños que, «remodeladas sus estructuras tras las guerras astur-cántabras, acogerían una población que se dedicaba a explotar los recursos naturales de su entorno» como es el caso del castro de San Chuis de Allande. Estos pequeños núcleos han sido agrupados siguiendo un criterio fundamentalmente geográfico, por su zona y entorno para su descripción y análisis, en el que se recogen los últimos testimonios arqueológicos y epigráficos, comentando su estudio con reflexiones del autor, exponiendo las planteamientos y problemas que derivan de los mismos como el establecimiento del espacio territorial público y el nivel de desarrollo económico, social y jurídico de estos núcleos de población.

Todos los capítulos del libro incluyen al final un elaborado anexo documental (excepto el capítulo IIº: el ejército romano en las guerras astur-cántabras) donde el autor ha seleccionado una cuidada documentación histórica sobre cada cuestión: textos, epígrafes, e información directa recogida de las propias fuentes históricas. Este apéndice documental junto con un excelente aparato crítico en notas a pie de página constituye una importante herramienta de trabajo y de información para el conocimiento y estudio de la Asturias romana. Además, el libro ofrece una bibliografía completa y puesta al día, completada con 126 figuras y un valioso índice onomástico en un libro de muy cuidada edición. Así, el lector encuentra en este volumen no sólo una valiosa información de la investigación sobre la arqueología y la

Historia Antigua de Asturias, sino una excelente guía que sabrá conducirle y mostrarle sus castros y sus antiguas ciudades, todas estudiadas en el momento en el que se produce la lenta transformación de sus poblaciones y en el periodo en que sus gentes encuentran una forma nueva de vida, de sociedad y de cultura, momento apasionante, pues en él se forjó el origen de la Asturias de hoy. Todo ello narrado con la rigurosidad de un especialista y el entusiasmo de un apasionado por la Historia y por Asturias.

PILAR FERNÁNDEZ URIEL
Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED

NOGALES BASARRATE, T. y FERNÁNDEZ URIEL, P. (eds.), *Ciencia y tecnología en el mundo antiguo*, Monografías Emeritenses n.º 10, Mérida, 2008, 335 páginas, I.S.B.N.: 978-84-612-32087-7.

El libro es el fruto de las aportaciones a la XVIII edición del tradicional curso de verano de la UNED y el MNAR celebrado en Mérida en 2007 bajo el título *Ciencia y Técnica en el Mundo antiguo*, reunidas ahora en esta monografía editada por las coordinadoras del citado curso: T. Nogales —del Museo de Arte Romano de Mérida— y P. Fernández Uriel —de la UNED—. En él se recogen catorce intervenciones de especialistas sobre diferentes aspectos relacionados con la tecnología y la ciencia del mundo antiguo, prestándose especial atención a la época romana, a la que se dedican doce de las aportaciones.

Tras una breve presentación a cargo de las editoras, el volumen comienza con un análisis de la cosmovisión científica en el antiguo Egipto de la mano de Antonio Pérez Largacha (pp.19-35) en la que el autor destaca la concepción egipcia del cosmos basada en unos principios sustentados en el orden y la preservación de lo establecido frente al caos que dominaba todo lo ajeno a la geografía egipcia, concepción que rigió todas las manifestaciones de la cultura y el pensamiento egipcios. Como pone de relieve el autor, estas manifestaciones evidencian no sólo un gran conocimiento científico fruto de la observación y el razonamiento de un medio geográfico regido por el Nilo, sino también técnico para poder llevarlas a la práctica. Es el conocimiento técnico, en este caso militar, el objeto de la aportación de Rubén Sáez Abad (pp. 39-65) que presenta una completa visión de las técnicas y máquinas de asedio (arietes, torres y rampas, minado), artillería (catapulta y *ballista*) y defensa (antemuros, fosos, baluartes...) en la Antigüedad, desde el mundo asirio al romano. Sobre la base de un profundo conocimiento de cada uno de estos ingenios, el autor muestra la propia evolución de la poliorcética como ciencia en la Antigüedad, prestando especial atención al invento y evolución de la catapulta, la *ballista* y los ingenios creados para la superación, por altura o rotura, de las murallas (torres, tolleno, sambuca, ariete, trépano, minado) y la protección de los soldados en su aproximación a la ciudad atacada (tortuga, *manteletes*, *vineae*, *pluteos* y *musculos*).

Paloma Cabrera dedica su aportación en este volumen a la visión científica en el mundo griego (pp. 69-90). La autora realiza una espléndida síntesis sobre el surgimiento del pensamiento racional y del saber crítico en la Grecia del siglo VI a.C. a través del trabajo de milesios y presocráticos y cómo esta concepción universalista del saber culminó, en el siglo IV a.C., con la creación de un lenguaje matemático que permitía explicar y entender los fenómenos de la naturaleza y, desde el siglo III a.C., a través de la escuela de Alejandría donde comienza verdaderamente la especialización y la independencia de la ciencia respecto a la filosofía. Haciendo hincapié en los principales científicos y escuelas a largo de estos siglos, la autora concluye que la vinculación entre ciencia y filosofía —a la que nunca terminaron de renunciar los científicos griegos— impidió el salto definitivo del saber científico que se produciría en Época Moderna.

Javier Cabrero realiza un completo repaso al calendario romano (pp. 93-116) y a la forma que éstos tuvieron de medir, denominar y celebrar los años, los meses, los días y sus horas. Tras una breve alusión a la influencia caldea en el calendario romano y los primeros ejemplos creados en Roma (Romúleo y de Numa), el autor presta especial atención a la importante reforma realizada por Julio César en 46 a. C. para fijar definitivamente un año de 365 días y 12 meses y acabar con las arbitrariedades que hasta entonces había provocado el control del «tiempo» por parte de los pontífices y ajustar el año solar al año civil. Base del actual, el calendario juliano se mantuvo prácticamente inalterado hasta la reforma gregoriana de fines del siglo XVI, si bien los sucesores de Julio César introdujeron cambios que, salvo el caso de Augusto que fijó un mes de febrero de 28 días y un agosto de 31, no supusieron sino modificaciones nominales en la designación de los meses que no tuvieron trascendencia. Cada uno de los meses del año del calendario romano —jalonado por gran cantidad de festividades que J. Cabrero recoge— estuvo marcado por tres días significativos (*kalendae*, *idus* y *nonae*) en función de los cuales se contabilizaba el transcurso de los días que, para una sociedad tan supersticiosa como la romana, se dividían en fastos y nefastos, es decir, en propicios o contrarios para el desarrollo de ciertas actividades de carácter público.

Pilar Fernández Uriel dedica su aportación a la medicina en el mundo antiguo (pp. 119-141), haciendo un repaso por la concepción que de la enfermedad, sus sanadores y médicos y sus remedios tuvieron mesopotámicos, egipcios, griegos y romanos. La autora destaca la concepción religiosa de la enfermedad que tuvieron las civilizaciones mesopotámicas y la fuerte vinculación que existió entre magia y medicina, vinculación también presente en la medicina egipcia y griega, si bien en ambos casos el gran conocimiento de la anatomía humana supuso una concepción científica de la medicina que, en la cultura griega y a partir de la práctica en los santuarios de Asclepios, tuvo un gran desarrollo desde el siglo V a.C. con figuras tan destacadas como Hipócrates que permitió desligar la Medicina de cualquier elemento mágico. Roma heredó de Grecia la práctica y tratados médicos, desarrollando una concepción de la salud basada en la observación de rutinas y comportamientos de acuerdo con las leyes de la naturaleza (moderación en la dieta, ejercicio físico, higiene, etc.) y alejada de los excesos. Celso, Dioscórides, Asklepiades o Galeno, en su mayor parte naturales de Asia Menor, son algunos de los

médicos cuyos tratados fueron observados en los siglos posteriores y sobre los que se lleva a cabo cierto análisis en el capítulo.

María J. Peréx Agorreta (pp.145-156) se ocupa de los edificios termales de época romana. Tras un breve repaso por las características técnicas (abastecimiento de agua, sistema de calefacción) y funcionales de las termas y baños públicos o privados de carácter higiénico, la autora presta especial atención a las termas medicinales para las que defiende la denominación de balneario y cuyos rasgos planimétricos, técnicos y finalidad difieren en gran medida de los edificios termales higiénicos. Localizados junto a manantiales y fuentes de agua con distintas propiedades terapéuticas, los balnearios fueron frecuentados por enfermos que, a través de diversos tratamientos termales, combatían sus dolencias. La autora, que repasa los distintos tratamientos termales que los médicos griegos y romanos recogieron en sus respectivos tratados, concluye con la mención a las principales divinidades hispanas relacionadas con el culto a las aguas y los topónimos de asentamientos a los que dieron lugar algunos de estos balnearios.

Por su parte, Lourdes Roldán (pp. 159-175) realiza un completo repaso por la edilicia romana y el importante papel que el análisis de técnicas y materiales de construcción ha jugado en el estudio de la arquitectura romana, poniendo de manifiesto que en la actualidad no se comprende el estudio arquitectónico de un edificio sin realizar un minucioso análisis de su edilicia. Buena conocedora del tema, la autora expone la historia de la investigación sobre edilicia romana desde los primeros trabajos de inicios del siglo XIX hasta los actuales, prestando atención a las técnicas de construcción romanas y a aquellas desarrolladas en *Hispania* donde, al igual que en otros ámbitos del Imperio, perduraron tradiciones constructivas locales, siendo especialmente significativo el peso del pasado fenicio-púnico en la arquitectura meridional de la península Ibérica. La incorporación —a partir del siglo I a.C.—, en edificios hispanos de cubiertas de *tegulae* e *imbrices* y paramentos de *opus caementicium*, *testaceum* o *incertum*, así como del uso de la bóveda y el arco de dovelas permiten ir definiendo la incorporación de *Hispania* a las pautas generales de la arquitectura romana y el propio proceso de monumentalización de las ciudades hispanas.

La aportación de José M.^a Álvarez (pp.179-200) se centra en la importancia que la construcción de calzadas —y los puentes como parte de las mismas— tuvo en el control y articulación del territorio conquistado por Roma y el papel fundamental que tuvieron las vías desde el punto de vista económico pero también político e ideológico como instrumento de propaganda imperial. El autor se centra en el papel llevado a cabo por Augusto en la articulación territorial de *Hispania*, prestando especial atención al territorio lusitano y, expresamente, emeritense, cuyos puentes sobre los ríos Anas y Albarregas, son tratados. De las importantes reformas de la red viaria hispana en época trajanea, Jose M.^a Álvarez insiste, nuevamente, en lo acontecido en territorio lusitano destacando los puentes de Alconétar, Cáparra y, especialmente, Alcántara.

Isabel Velázquez realiza una síntesis sobre el léxico y lenguaje de la ciencia y la técnica en el mundo romano (pp. 203-228), siendo los términos relacionados con

la construcción el objeto del trabajo de esta autora que toma el tratado de Arquitectura de Vitruvio como fuente principal. Tras una páginas dedicadas a la distinción que en la Antigüedad latina hubo entre el conocimiento científico y técnico y plasmada en el uso de los términos *scientia*, *disciplina* y *ars*, se centra la autora en las diferencias existentes entre el lenguaje científico, más teórico y abstracto, y el lenguaje técnico y las interferencias existentes en ambos campos provocadas, en ocasiones, por la propia intención práctica y didáctica de los tratados y escritos científicos. Este lenguaje fue, en gran medida, heredado del griego y adaptado al latín por simple transliteración o a través de la traducción, la adaptación y la formación de palabras a partir de la derivación, el uso de sufijos, la composición, etc., creándose al respecto un amplio y rico lenguaje de gran precisión.

Santiago Montero (pp. 231-240) aprovecha un episodio producido en el año 15 d.C. a consecuencia de una de las crecidas más devastadoras del río Tíber a su paso por Roma para poner de relieve las diferentes soluciones propuestas para los desastres naturales. Así en la comisión de senadores nombrados por Tiberio para controlar el río, encontramos a Asinio Galo quien, para solucionar un problema que él consideraba eminentemente religioso, propuso la consulta a los Libros Sibilinos. Frente a esta visión, Lucio Arruntio utilizó la ingeniería y la técnica para poner fin a un problema cuyo origen estaba en la propia naturaleza y en el aumento del caudal del río como el propio Tiberio consideraba, según Dión Casio. Este episodio sirve a Santiago Montero para indagar en la vida de ambos personajes y concluir que el enfrentamiento de Asinio Galo con el propio Tiberio trascendía de la mera concepción religiosa o técnica del problema y ha de interpretarse en clave política. Las soluciones técnicas observadas por los *curatores aquarum* pasaban por limpiar el lecho del río, regular su curso y delimitar sus orillas mediante cipos de mármol, si bien terminó por imponerse la concepción religiosa del propio desbordamiento manteniéndose intacto el curso del Tíber.

Julián González realiza un repaso a diversos aspectos de las explotaciones mineras hispanas (pp. 243-263) prestando especial atención a las técnicas de explotación atestiguadas en las minas del NW y SW así como al régimen administrativo y fiscal de las explotaciones mineras. Para ello se apoya en la información recogida en las tablas de *Vipasca*, documento singular y excepcional para reconstruir la reglamentación fiscal y organización del trabajo de un distrito minero. También a la minería, en este caso a la del oro de Asturias, dedica Narciso Santos (pp. 267-279) su aportación en este volumen.

Isabel Rodà (pp. 283-298) pone de manifiesto la importancia que el uso del *marmor* tuvo en época romana para transmitir un mensaje de la grandiosidad del estado romano y la amplitud el propio dominio de Roma. Tras realizar un breve elenco de alguno de los principales *marmora* empleados en la decoración de edificios públicos y privados, inscripciones, esculturas, sarcófagos, etc., la autora hace hincapié en la complejidad que supuso la puesta en explotación de numerosas canteras a lo largo de toda la cuenca Mediterránea, así como la comercialización de estos materiales que llegaron, gracias a una sólida red de comunicaciones terrestre, fluvial y marítima, a todos los confines del Imperio. Esta complejidad se

evidencia a través del comercio de los sarcófagos producidos en diversos talleres (microasiáticos, egipcios, áticos, romanos, galos, cartagineses e hispanos) a los que Isabel Rodà dedica las páginas finales. El trabajo de Trinidad Nogales sobre la técnica romana en *Augusta Emerita* y su *territorium* (pp. 301-331) pone punto final al volumen. La autora, en una aportación repleta de notas al pie, realiza un repaso sobre diversos aspectos técnicos, prestando especial atención a la extracción, comercialización y trabajo del *marmor* en *Augusta Emerita* así como a los usos del granito y el mármol en la capital lusitana, tanto en la arquitectura como en la escultura.

El libro, en suma, constituye una excelente oportunidad para conocer diversos aspectos que sobre la ciencia, la concepción del cosmos y la técnica asociada a diversas disciplinas como la polioercética, la medicina, la edilicia, la minería, la extracción y comercialización del *marmor*, etc. marcaron Antigüedad, desde las civilizaciones mesopotámicas y egipcia hasta el mundo griego y romano.

VIRGINIA GARCÍA ENTERO
Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED

MORENO RESANO, E., *Constantino y los cultos tradicionales*, Monografías de Historia Antigua n.º 10, Zaragoza, 2008, 438 páginas, I.S.B.N.: 978-84-96214-95-8.

El auténtico referente de quienes nos dedicamos a la Historia de Roma, Th. Mommsen dejó escrito —en múltiples lugares pero de un modo especial en su celebrada *Historia de Roma*— que el estudio de las instituciones, de las constituciones políticas, de los procesos de administración, de la religión y del ejercicio legal constituía —entre otros— el soporte material vertebral para nuestra comprensión de la Historia Antigua (Mommsen, Th., *Römische Geschichte. III*, Berlín, 1888, p. 4) y, desde luego, el que debía emplearse como caudal documental para hacer ésta posible como Ciencia. Por eso, cuando en la presentación de *Constantino y los cultos tradicionales* —la sólida monografía de E. Moreno que aquí se reseña— M.^a V. Escribano —una de nuestras nuevas y prestigiadas Catedráticas y, a la sazón, la maestra del autor— afirma que dicho trabajo contribuye a «*actualizar la propuesta mommseniana de llegar a la interpretación histórica desde el análisis, contextualización y comentario de las leyes*» (p. 8) lo hace con conocimiento de causa y sin dejarse llevar por la natural devoción del maestro por su discípulo. La «*esfinge de la Historia Antigua*» en la que —en palabras de J. Vogt (Vogt, J., *Konstantin der Große und sein Jahrhundert*, Munich, 1949, p. 247)— se ha convertido para la investigación en Ciencias de la Antigüedad la denominada «cuestión constantiniana» (con un debate reciente en Hermann, E., *Konstantin der Große*, Darmstadt, 2007, pp. 42-48, por citar una revisión actual) requería un estudio profundo que, apartándose de la peculiar y condicionada imagen transmitida por los Eusebio, Libanio, Eunapio, Juliano o Zósimo y a partir de la crítica de los textos legales —especialmente, aunque no sólo, de los recogidos en el *Codex Theodosianus*— se

acercase a la realidad del tratamiento dado por Constantino a los «*antiguos cultos romanos*» (Clauss, M., «Die alten Kulte in Konstantinischer Zeit», en Demandt, A., y Engelmann, J. (eds.), *Imperator Caesar Flavius Constantinus. Konstantin der Grosse. Geschichte – Archäologie – Rezeption*, Trier, 2006, pp. 39-48) aunque, como veremos, E. Moreno propone una denominación meditada y rigurosa en la que después nos detendremos. Nos parece que —por las razones que pronto eximiremos y que, desde luego, compartirá cualquiera que se acerque al volumen aquí comentado— no resultará pretencioso afirmar aquí que *Constantino y los cultos tradicionales* viene a cubrir esa necesidad y se incorpora, por méritos propios, a la cada vez más nutrida bibliografía sobre la «*cuestión constantiniana*» (Piganiol, A., «L'état actuel de la question constantinienne (1930-1949)», *Historia*, 1, 1950, pp. 82-95), abierta casi desde los inicios de la preocupación por el singular siglo IV de nuestra Era.

Su autor, E. Moreno, cuando se escriben estas líneas becario posdoctoral del Ministerio de Investigación español en la Pontificia Università Lateranense de Roma y asiduo de la espectacular biblioteca de su Istituto Patristico Augustinianum, era ya conocido por la solidez de su tratamiento del asunto que le ha ocupado en estos últimos años y sobre el que versa su primera monografía. Integrante del Proyecto de Investigación que, dirigido, precisamente, por la Dra. Escribano y con participación de diversas autoridades internacionales, está consagrado a la política religiosa imperial en el Codex Theodosianus, forma parte también del Grupo de Excelencia *Hiberus*, que se gestiona desde «*un Departamento convertido en referencia en Historia Antigua en los últimos años*» (Blázquez, J. M.^a: «Orígenes y consolidación de los estudios sobre Hispania Antigua en la Universidad española», en Andreu, J., Cabrero, J., y Rodà, I. (eds.), *Hispaniae, prouincia romana. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, 2009, p. 189), el de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza, Moreno había ya abordado la imagen constantiniana en las fuentes literarias en la revista *Gerión* («La semblanza de Constantino en la obra de Libanio», *Gerión*, 24-1, 2006, pp. 341-353) o en el conocido volumen misceláneo *Antiqua Iuniora* («La fisonomía de Constantino en Pseudo-Aurelio Víctor y Jorge Cedreno», en Beltrán Lloris, F. (ed.), *Antiqua Iuniora: en torno al Mediterráneo en la Antigüedad*, Zaragoza, 2004, pp. 237-249) al tiempo que había avanzado ya algunos de los puntos ahora tratados en su monografía —como el del tratamiento otorgado por Constantino a los cultos tradicionales orientales— en los *Proceedings of the XIIIth European Forum of Young Legal Historians* celebrados en Sevilla en 2007. Las casi quinientas páginas del trabajo monográfico que ahora presenta —y que, integrado en la otrora prestigiosa serie de Monografías de Historia Antigua de la Universidad de Zaragoza, es deseable que contribuya al relanzamiento de la colección, interrumpida desde mediados de los años noventa— son un ejercicio evidente de tres virtudes que deben ser básicas en cualquier trabajo universitario: la oportunidad, la documentación y la novedad.

Un vistazo —siquiera rápido— a algunos de los hitos bibliográficos editados sobre Constantino en los últimos dos años permite constatar que, efectivamente, como señala el propio E. Moreno (p. 7) «*lo que ha atraído a la investigación ha sido la política de Constantino con el cristianismo*». Así, al margen de monografías

o trabajos colectivos consagrados a dicho asunto (el último: Schlange-Schöningen, H., *Konstantin und das Christentum*, Darmstadt, 2007) dicha imagen ha sido explotadísima en, por ejemplo, las dos grandes exposiciones internacionales llevadas a cabo recientemente sobre este emperador, la celebrada en Rimini en 2005 y la monumental auspiciada por el Landesmuseum de Trier en el verano de 2007 (Donati, Á., y Gentili, G., *Costantino il Grande. La civiltà antica al bivio tra Occidente e Oriente*, Milán, 2005, pp. 156-187 y Demandt, A., y Engelmann, J. (eds.), *op. cit.*, pp. 6-72 respectivamente) y, si así ha sido en la historiografía moderna, también —como causa de ello— sucedió de ese modo en las fuentes clásicas, a cuyas contradicciones internas dedica E. Moreno algunas de las más inspiradas páginas de *Constantino y los cultos tradicionales* (pp. 39-93). Partiendo, pues, de la documentación jurídica como vía para la crítica de las demás evidencias —en cualquier caso, apuntadas también de forma tangencial por el autor (pp. 93-100) y en ningún caso desechadas, sino valoradas en su justa medida (p. 18)— E. Moreno sostiene —y repite su conclusión continuamente a lo largo de su obra tal es la novedad y el interés de la misma— que no existió una política programática de Constantino en materia religiosa (p. 10) y que, en aquéllos casos en los que ésta se manifestó, resultó bastante más continuista con los cultos tradicionales (p. 7) que lo que la investigación —a partir del tópico de un Constantino reformador surgido de la peculiar imagen de las fuentes— ha venido destacando. Nos parece interesante detenernos aquí —pues constituye otro de los aciertos de la obra de Moreno y un asunto en el que el joven investigador tudelano no escatima páginas (pp. 12-15)— en el rigor con el que se maneja el término «cultos tradicionales» por encima de «cultos paganos» o de otro tipo de denominaciones resultado, desde luego, del apriorismo de hacer girar la política de Constantino exclusivamente en torno al asunto derivado del Edicto de Milán del 313 d. C. (Brandt, H.: *Konstantin der Große. Der erste chirstliche Kaiser. Eine Biographie*, Munich, 2006). Como señala E. Moreno, «Constantino declaró lícita la religio de los cristianos sin menoscabar el status de la religio Romana y se hizo cristiano sin dejar de ser Pontifex Maximus» (p. 7), sin duda, un mérito político y propagandístico que, hasta ahora, había quedado tal vez empañado por el de haber otorgado la libertad a la Iglesia cristiana.

Precisamente, ese aserto —vertido en las primeras páginas de la monografía aquí comentada— es después probado —con sobradísima documentación— en los diez capítulos centrales del volumen —entre el tercero y el decimotercero— en los que se repasa —a partir, sobre todo, y como se ha dicho, de las noticias de la documentación jurídica— la intervención de Constantino respecto de —por ejemplo— los sacrificios (pp. 143-172), los *ludi* (pp. 173-198) o la adivinación (pp. 199-226) por citar tres de las áreas más contagiadas por la peculiar visión reformista y cristiana de Constantino con que nos han obsequiado las fuentes clásicas. E. Moreno —y, en ese sentido, la claridad de sus conclusiones (pp. 347-366) constituye otro indiscutible acierto de su trabajo— demuestra con creces el carácter continuista de este emperador con la religión romana a partir de ejemplos concretos en los que la documentación nos lo presenta si no promocionando sí apoyando algunas de las manifestaciones de la «*pietas* tradicional», otra acertada

expresión del autor (p. 173), y, desde luego, manifestando un tremendo respeto a los cultos que daban esencia al ser y a la religión romana. Es por ello que estamos seguros que, por la singularidad de su enfoque, por su rigor metodológico y por la novedad de sus conclusiones, *Constantino y los cultos tradicionales* generará una amplísima literatura paralela que contribuirá a seguir modificando y poniendo aun más en valor la sugerente figura de este *Princeps*. Es cierto que algunos aspectos del trabajo —tanto en lo formal como en lo heurístico— podrían haberse culminado de otra manera: se echan en falta, por ejemplo, unos índices temáticos y de fuentes lo que se compensa —sin embargo, y no es cuestión baladí— con una generosísima, muy cuidada y magnánima colección bibliográfica (pp. 367-438) y, además, nos parece que la documentación epigráfica —especialmente en lo que respecta a la presencia epigráfica de Constantino en las ciudades imperiales (que tan bien conoce el autor a juzgar por su reciente contribución a esta misma revista: «La política de fundación de ciudades de Constantino», *ETF*(2), 19-20, 2006-2007, pp. 285-309)— podría haber proporcionado más datos —el autor sólo se dedica a ella a partir, especialmente, de los conocidos documentos de *Orcistus* (*CIL*, III, 352) y de *Spello* (*CIL*, XI, 5265) (pp. 93-98), de evidente dimensión jurídica y, por tanto de su interés— en relación a la cuestión, por ejemplo, del culto imperial o de la propaganda religiosa como, por otra parte, la investigación está reclamando para otros *Principes* en los últimos años (Ando, C., *Imperial Ideology and Provincial Royalty in the Roman Empire*, Berkeley-Los Angeles-London, 2001) y como se ha hecho también respecto de Constantino hace ya algún tiempo (Grünwald, Th.: *Constantinus Maximus Augustus. Herrschaftpropaganda in der zeitgenössischen Überlieferung*, Stuttgart, 1990) razón por la que, seguramente, el autor ha preferido no reiterar o abundar en el enfoque de Th. Grünwald. Sin embargo, es seguro que ulteriores trabajos del autor profundizarán en la singular y novedosa imagen que —en su última obra y con tan inusitado rigor— nos ofrece sobre una de las más singulares y atractivas figuras del mundo antiguo.

JAVIER ANDREU PINTADO
Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED

FERNÁNDEZ OCHOA, C., GARCÍA-ENTERO, V., y GIL SENDINO, F. (eds.), *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*, Colección Piedras Angulares - Trea, Gijón, 2008, 766 páginas, I.S.B.N.: 978-84-9704-363-2.

Hic labor et uita paruo con(ten)ta. Así hacía memoria de su vida en una *uilla* romana de las cercanías de *Mactaris Caecilia Namina* (*CIL*, VIII, 11824), un epitafio que, desde luego, como recordara el clásico trabajo de J. Percival (Percival, J., *The Roman Villa. An Historical Introduction*, Londres, 1976, p. 13) resume muy bien el espacio rural, de trabajo y relajación que constituyó para Roma la *uilla*, uno de los asuntos más referidos, por otra parte y aunque de un modo limitado, por las fuentes clásicas (recientemente se ha publicado un sencillo pero valioso trabajo al res-

pecto de dichas referencias: Martínez, J., «Les uillae romanae en els textos literaris», en *El territori de Tarraco: vil·les romanes del Camp de Tarragona*, Tarragona, 2008, pp. 9-21) y, desde siempre, objeto tradicional de atención de la actividad arqueológica (para el caso hispano, por ejemplo, el clásico trabajo de Gorges, J. G., *Les villes hispano-romaines. Inventaire et problematique archéologiques*, París, 1979 sigue siendo una referencia y, desde luego, un ejemplo de la habitual atención que la Arqueología Clásica ha prestado a estos conjuntos) y, como complejo elemento de la sociedad y la economía romanas (así calificado, entre otros, en Frayn, J. M., *Subsistence Farming in Roman Italy*, Londres, 1979) necesitado —pese a la notable bibliografía existente sobre el mismo— de un análisis poliédrico, multienfoque, interdisciplinar, adaptado, además, a las nuevas herramientas con que cuenta la investigación y alejado, desde luego, de los tópicos tradicionales que —bien sobre las *uillae* bien sobre las ciudades en cuyos *territoria* se ubicaban— han condicionado su catalogación, estudio e interpretación.

Precisamente de ahí dimanaban dos de las grandes potencialidades del volumen que aquí se comenta. Por un lado, se trata de una obra de carácter general pero que, pese a ello, no renuncia a la discusión, revisión y rectificación de debates y tópicos historiográficos bien conocidos y ya tradicionales respecto de las *uillae* (al respecto, sobresalen, por ejemplo, los geniales trabajos de M. Bendala y L. Abad —pp. 17-26— y de J. Arce —pp. 85-98—) y que, desde luego, han condicionado nuestra eficaz comprensión de las mismas. Por otro lado, además, el volumen —excelentemente coordinado, por otra parte, y con un elenco de participantes notablemente bien conseguido— supone una excelente aproximación a algunas de las líneas de investigación más novedosas tanto sobre Arqueología Clásica en general —tal es el caso, por ejemplo, de la Arqueología del Paisaje, ejemplificada en el trabajo de A. Orejas y M. Ruiz del Árbol sobre el *fundus* tardorromano de Veranes, en Asturias (pp. 167-192)— como sobre *uillae* tardorromanas en particular —por ejemplo, las cuestiones relativas a la *uilla* tardoantigua como antesala de la organización del poblamiento medieval, que centra los capítulos octavo y noveno del volumen en las plumas de G. P. Brogiolo, A. Cavaría y J. A. Gutiérrez (pp. 193-214 y 215-239 respectivamente)—. Precisamente, esa conciliación entre la revisión de cuestiones históricas, el balance y actualización de datos y la incorporación de nuevas y exitosas líneas de investigación fue el horizonte de propósitos fundamental del IV Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón, coordinado, una vez más, por el sensacional equipo que la Dra. Fernández Ochoa ha venido creando en la Universidad Autónoma de Madrid. Los trabajos de dicho coloquio, a la postre, han tomado forma en este volumen de actas no hace mucho editado y que, por todo lo dicho hasta aquí, debe convertirse pronto en una referencia inexcusable para comprender mejor el modo cómo los *fundi* y una de sus construcciones más singulares —las *uillae*— vertebraron los *territoria* cívicos romanos, para —en definitiva y como era deseo de los convocantes del citado coloquio y ahora editores de este volumen— «ofrecer una puesta al día sobre este aspecto primordial del estudio del territorio y del paisaje antiguo» (p. 13).

Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio está articulado en dos grandes bloques que, como se dijo, presentan las ponencias —en primer lugar (pp.

16-506)— y las comunicaciones —en segundo término (pp. 506-754)— presentadas al citado Coloquio Internacional. Sin embargo, más allá de esa organización de la edición, se adivina una estructura que, desde luego, no parece gratuita y que resulta especialmente útil para el investigador. El volumen se abre con hasta nueve trabajos (pp. 17-238) —al que, a nuestro juicio, puede unirse el que hace el vigésimo de la obra (pp. 507-544)— que, desde luego, evidencian muy bien la —en acertada expresión de los coordinadores— «*necesaria transversalidad en el tratamiento y estudio de este tipo de complejos rurales*» (p. 14). Así, se abordan cuestiones ideológicas y conceptuales así como sociológicas del fenómeno (en los trabajos ya antes referidos de M. Bendala, L. Abad y J. Arce), se actualiza nuestra visión de la estructura arquitectónica de las *uillae* y de sus principales modelos constructivos en la tardoantigüedad (a partir del trabajo de J.-G. Gorges en pp. 27-49 y de R. Mar y G. Verde en pp. 49-84), se analiza —en tanto que las auténticas *urbes in rure* (Auson. 3, 1, 29) en que se convirtieron— su paisaje artístico, escultórico y ornamental (a través del trabajo de E. Koppel e I. Rodà, en pp. 99-132 y, más adelante, a partir de la contribución de V. García-Entero y S. Vidal respecto del caso de Carranque, en pp. 587-606) así como la dimensión material de sus *partes fructuariae* (en una excelente propuesta general obra de Ph. Leveau y L. Buffet, en pp. 133-166 que tanto habrá de contar para posteriores aproximaciones a la historia económica de estas unidades de producción), la delimitación de su área de influencia (por medio del singular y excelentemente estudiado ejemplo de Veranes, en pp. 167-192) y, por último, la permeabilidad con que este tipo de asentamientos no sólo fue contagiándose de los ritmos de transformación de la vida urbana sino, además, contribuyó a transformar el paisaje rural del Occidente romano prefigurando —como, por otra parte se ve muy bien en el aludido caso de Veranes— no sólo el poblamiento medieval (objeto de análisis en la contribución ya aludida de J. A. Gutiérrez) sino también la propia organización funcional —cultural, funeraria, económica...— del mismo como demuestran, con un estudio de casos especialmente representativos, G. P. Brogiolo y A. Cavaría (pp. 193-215). Este análisis pluridimensional del asunto garantiza —como hicimos notar más arriba— que este volumen —materialmente impecable si no es por la ausencia, siempre deseable, de unos índices temáticos y toponímicos— esté siendo y a referencia ineludible para todos los que habrán de enfrentarse en el futuro al estudio de un fenómeno que, como advierten sus editores, cada vez ocupa un lugar más frecuente en nuestro patrimonio arqueológico de ahí que el análisis de diversos modelos y estrategias de conservación y puesta en valor de estos conjuntos que ofrece el soberbio trabajo de J. Barrio y E. Alfageme (pp. 507-544), de la Universidad Autónoma de Madrid, resulte especialmente útil y oportuno.

Prueba, precisamente, del carácter casi omnipresente de este tipo de conjuntos arqueológicos —y también de otros muchos que, convencionalmente, hemos venido denominando *uillae* pero que, seguramente, no lo fueron antojándose necesario delimitar mejor la terminología al uso, como anota S. González-Soutelo en su contribución a este volumen (pp. 607-616)— la constituye el apartado de comunicaciones seleccionadas para su publicación en estas actas. Junto con presentaciones de nuevos hallazgos en *uillae* recién descubiertas (como la de Priañes,

por ejemplo, en Asturias) y de materiales inéditos de otros conjuntos bien conocidos (como los espectaculares de El Saucedo, Rabaçal o Milreu) dicho bloque de comunicaciones —todas excelentemente bien documentadas, como todo el volumen— constituye, sin duda, un extraordinario elenco de ejemplos y paralelos sobre temas bien diversos en relación a las *uillae* —que van desde la ornamentación a la ubicación o a la organización del paisaje, todos tratados en las ponencias generales— y que —como el resto del volumen— son ya de consulta obligada para quien quiera aproximarse con argumentos fidedignos al mejor conocimiento del paisaje agrario romano. De este modo, el volumen de actas del IV Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón —siguiendo la estela de sus predecesores (en especial el citadísimo *Termas Romanas en el Occidente del Imperio*, Gijón, 2000)— sigue fiel a la tradición de utilidad, oportunidad y rigor que ha caracterizado las publicaciones resultantes de estos —igualmente atractivos— coloquios.

JAVIER ANDREU PINTADO
Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED

ALVAR, J. (dir.), *Entre fenicios y visigodos. La Historia Antigua de la Península Ibérica*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2008, 702 páginas, I.S.B.N. 978-84-9734-716-7.

Para algunos colegas, parece como si la edición de un manual universitario resultase un mérito de segundo orden en la carrera académica, como si una obra de ese tipo no pudiese aportar nada nuevo o como si sólo la investigación manifestase la capacidad y las competencias de un profesional de las Ciencias de la Antigüedad. A nuestro juicio nada hay más lejos de la realidad. Y en esta revista, vinculada, además, al Departamento de Historia Antigua de una Universidad esencialmente «del libro» como es la UNED, hemos reseñado frecuentemente obras de carácter general por más que sólo aportasen nuevas aproximaciones a viejas cuestiones y lo hemos hecho convencidos de su valor y utilidad. No debe perderse de vista que el binomio de compromisos del profesional universitario en Historia Antigua está constituido, efectivamente, por la investigación —en primer término— pero ésta sólo se justifica cuando, de verdad, existe un deseo por transferir a la sociedad —y, dentro de ella, en primer término, a los estudiantes que, además, normalmente, habrán de dar continuidad en el futuro a nuestros esfuerzos investigadores— los resultados de dicha investigación. Y qué duda cabe que el aula, por un lado, pero también los textos universitarios —si vienen caracterizados por el rigor, la actualidad, los nuevos enfoques y la necesidad— resultan, desde luego, el mejor ámbito en el que ejercer dicho compromiso social con el alumno. Además, sólo cuando la investigación orienta, de verdad, las áreas y disciplinas abarcadas por la docencia del profesional, ésta se hace válida y, en última instancia, aplicada, útil. Por eso, que en el mercado editorial de nuestro país estemos asistiendo a la edición de nuevos manuales tanto en el soporte de convencional (Bajo, F., Cabrero, J., y Fernández Uriel, P., *Historia Antigua Universal III. Historia de Roma*, UNED, Madrid, 2008 o el excelente de Sánchez Mo-

reno, E (coord.), *Historia de España. I y II*, Sílex, Madrid, 2007, por ejemplo) como en el digital (<http://www.liceus.com/cgi-bin/aco/his/02/0200.asp#peninsula>) es motivo de satisfacción pues todos ellos vienen respaldados —en mayor o menor medida— por las notas antes aludidas como marca de justificación de los mismos y como garantía de su calidad. Y, efectivamente, el volumen *Entre fenicios y visigodos*, como proclama orgullosa su editorial —La Esfera de los Libros, que ha venido, además, publicando otros títulos atractivos en el marco de la Historia Antigua Universal (Goldsworthy, A., *César*, Madrid, 2008 o Hard, R., *El gran libro de la mitología griega*, Madrid, 2009, por citar sólo dos casos de una larga lista)— nos parece «está llamado a convertirse en el gran clásico de nuestra Historia Antigua». Tal vez no como manual de estudio —pues da la sensación que, excepto para algunos capítulos, especialmente pedagógicos en este sentido (pp. 397-428, sobre «La sociedad en la Hispania alto-imperial», por ejemplo), la obra no tiene exclusivamente esa vocación— pero sí como introducción necesaria y altamente recomendable para una primera aproximación, en algunos capítulos muy actual, a los problemas de la Historia Antigua de la Península Ibérica, este conseguido volumen será, a buen seguro, de lectura provechosa para nuestros estudiantes y de gustosa revisión para los docentes.

Sin lugar a dudas, el primer mérito del volumen —como también nos recuerda su editorial en la contracubierta— es el de ser un trabajo de naturaleza colectiva. No se trata —tal como sucedió durante tanto tiempo en nuestra Universidad— de un manual escrito por sólo una persona casi con vocación de ‘experto universal’ sino de una obra colectiva magistralmente coordinada por J. Alvar y en la que participan desde consagrados Catedráticos (A. Alvar, P. Barceló, J. M.^a Blázquez, F. Marco, D. Plácido, J. M. Roldán o F. Wulff) a docentes más jóvenes pero con interesantes y recientes aportaciones en los temas que se les han encomendado (J. M. Cortés, P. López Barja, J. J. Ferrer, M. Marcos, C. Martínez, J. Sanz o G. Sopeña) y que son prueba del futuro de nuestra disciplina sobre el que, tantas veces, hemos dejado constancia también en las reseñas de *Espacio, Tiempo y Forma*. Precisamente, ese binomio es el que permite que en el volumen lleguen a estar representadas hasta tres generaciones de investigadores hispanos y diversas escuelas tal como, precisamente, se ha referido a ellas recientemente J. M.^a Blázquez (Blázquez, J. M.^a, «Orígenes y consolidación de los estudios sobre Hispania antigua en la Universidad española», en Andreu, J., Cabrero, J., y Rodà, I. (eds.), *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, 2009, pp. 173-190): la de los discípulos de este insigne Catedrático —que aborda en el manual la labor de la dinastía julio-claudia en las Hispanias (pp. 365-378) así como el cuadro general político-militar de la Hispania del siglo V (pp. 575-589)— como J. Alvar —coordinador de la obra y responsable de una muy meritoria síntesis sobre la problemática del horizonte orientalizante fenicio y griego peninsular (pp. 23-62) así como de las transformaciones de las religiones indígenas bajo el influjo de ambas civilizaciones (pp. 267-289), primero, y bajo la romana (pp. 448-459), después—, la escuela surgida al abrigo de otros dos grandes investigadores de nuestro tiempo, J. M. Roldán y D. Plácido —que abordan los albores de la transformación republicana (pp. 149-188) y la presencia del ejército en territorio penin-

sular en época alto-imperial (pp. 297-313) así como un sobresaliente capítulo sobre «la producción ideológica» en la Hispania romana (pp. 429-447) respectivamente— y en las que se alinearían F. Wulff, P. López Barja, o C. Martínez entre otros. Por último, también la fructífera escuela de investigadores aragoneses —que hoy toma forma en el Grupo Consolidado Hiberus de la Universidad de Zaragoza— y de investigadores andaluces —al abrigo de la Universidad de Sevilla pero también de otras recientemente surgidas en el territorio andaluz— encuentra su hueco en las páginas de este manual gracias a las plumas de, entre otros, F. Marco —con una excelente aproximación, muy actualizada, a la problemática del ritual de las primitivas religiones hispánicas (pp. 281-296)—, J. M. Cortés —que se atreve con una cuestión central para la comprensión del desarrollo histórico de la Hispania romana: la administración territorial y urbana (pp. 314-343)—, G. Sopeña —que asume el reto de sintetizar, en apenas treinta páginas, todo lo que la investigación sobre paleoetnogenésis y etnias antiguas peninsulares se ha escrito en los últimos diez años (pp. 63-106)— o J. Sanz —que alimenta, de nuevo, el debate sobre la incidencia, existencia y claves de la tan traída crisis del siglo III d. C. (pp. 461-478) y que, a nuestro juicio, lo hace además con una claridad digna de reseñarse—. El concurso de estos investigadores —casi todos vinculados a destacados centros de investigación y con ya dilatadas carreras docentes— constituye, desde luego, otra garantía más de la calidad de este volumen.

Pero, lógicamente, como apuntamos siquiera someramente más arriba, el éxito y la calidad de una obra como ésta no se refrendan exclusivamente con la acertada elección de sus autores y en la seriación de los temas a tratar por cada uno de ellos. Más allá de todas esas fortalezas —desde luego, importantes— un simple vistazo a algunas de las cuestiones tratadas en el volumen —y comprenderá el lector que dicho repaso sea aquí sectorial y centrado en aquellas cuestiones que más están interesando a quien firma estas líneas— revela el grado de actualización con que aquéllas han sido abordadas. Se vuelve sobre el tema —tantas veces exagerado y supervalorado por tantos y tantos ‘historiadores de ocasión’ que, tristemente, inundan nuestro mercado editorial con no poco éxito— de la presencia —en realidad, simple influjo cultural, nada más— etrusca en suelo patrio (p. 48); se insiste en cuáles fueron los esquemas de integración y de reconocimiento de la diferencia desarrollados por Roma (pp. 189-196) en el discutidísimo proceso de ‘romanización’ (sobre el que F. Wulff, en unas de las páginas más excelentes del volumen, vuelve en pp. 251-266, donde plantea, para la aceptación interesada que los indígenas hacen de los modelos de gestión romanos, el sugerente concepto de la ‘autoromanización’, tal vez, en algunos casos, menos espinoso que el tan manido de la ‘romanización’); se vuelve a llevar a cabo una fundamentada crítica del valor de la etnicidad y la identidad entre los pueblos antiguos peninsulares (pp. 358-359); se recuerda el papel de la administración municipal en la vertebración y la gestión territorial (pp. 341-345); se plantea, en una excelente contribución de P. López Barja (pp. 402-404, especialmente), una nueva aproximación —centrada en el mundo urbano, en el microcosmos municipal más que en el macrocosmos de los *ordines* mantenido hasta hoy— al cuadro social romano; se analiza la incidencia del hecho epigráfico (pp. 441-444) como fenómeno

escriturario pero, sobre todo, cultural y de latinización —asunto éste que merece también varios acertados capítulos consagrados al estudio de la cultura literaria de los hispanos, firmados por el insigne A. Alvar (pp. 565-574 y 634-645)—; y, por último, y para no alargar demasiado esta lista de valoraciones, el propio P. López Barja sintetiza —en otras páginas, a nuestro juicio, sin desperdicio— la polémica del valor del estatuto municipal latino a la luz no sólo del propio fenómeno constituyente de éste —que tanto debate ha generado desde la excelente obra colectiva de Santos, J., y Ortiz de Urbina, E. (ed.), *Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania*, Vitoria, 1996— sino a partir del análisis de la praxis romana de integración y de asimilación —a veces, sí, también de ‘autoromanización’, como antes comentábamos— de las elites indígenas no sólo en el mundo hispano sino en todo el *orbis Romanus*.

El resultado es, pues, una obra de fácil lectura para el ya iniciado pero, también, de notable acribia para el neófito que, desde luego, podrá acercarse a través de ella a los problemas que le resulten más interesantes en el siempre atractivo estudio de la Hispania antigua. Quizás —aunque, en ello, a buen seguro, habrá tenido algo que ver el ya de por sí voluminoso aspecto del trabajo— por el carácter instrumental de esta obra, podría haberse hecho un esfuerzo mayor en los índices que apenas incluyen (pp. 693-702) uno onomástico que habría sido deseable complementar, con al menos uno por materias y, tal vez, un tercero sobre fuentes. Sin embargo, la moderna y actualizada selección bibliográfica que se ofrece (pp. 665-692) como epílogo —y en la que se mezclan trabajos ya tenidos por clásicos con otros firmados en los últimos años en el marco de la activísima investigación de calidad que se viene llevando a cabo sobre la antigua Hispania—, el detallado índice inicial —que permite, por la excelente seriación de los epígrafes, la localización rápida de cualquier cuestión para una consulta circunstancial— y, en fin, el rigor con el que cada tema es tratado, compensan notablemente esa carencia y, desde luego, convierten a *Entre fenicios y visigodos* en un volumen que no puede faltar en nuestras bibliotecas universitarias ni en la biblioteca de cualquier estudioso de la Antigüedad Peninsular.

JAVIER ANDREU PINTADO
Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED

ROBSON, E., *Mathematics in Ancient Iraq. A Social History*. Princeton University Press, Princeton, 2008, 472 páginas, I.S.B.N.: 978-0-691-09182-2.

Eleanor Robson, destacada asirióloga, especialista en las matemáticas de Mesopotamia, ejerce actualmente como Senior Lecturer en el Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia de la Universidad de Cambridge y es, asimismo, miembro activo en All Souls College de Oxford.

El libro que comentamos recorre cuatro mil años de historia del antiguo Irak, anteriores a nuestra era. La autora distribuye cronológicamente esos cuatro mil-

nios en nueve capítulos, e incluye, además, numerosas imágenes, dibujos y reproducciones de grabados, figuras y documentos; añade también dos apéndices, anotaciones, bibliografía e índices. Analiza, en primer lugar, el origen y evolución de la escritura cuneiforme, surgida a finales de cuarto milenio a.C. y estrechamente vinculada a la actividad burocrática y comercial impulsada por los diversos pueblos que componían el mosaico de la Antigua Mesopotamia, como ya señaló Denise Schmand-Besserat en su *Before Writing* (Austin: University of Texas Press, 1992). Estas civilizaciones, primero la Sumeria, luego la Acadia y, posteriormente, la Babilónica arcaica, se caracterizaron siempre por estar rígidamente organizadas alrededor del templo, primero, y del palacio, después. Un primitivo sistema de numeración sirvió para realizar registros contables de los bienes y enseres que atesoraban los sacerdotes y gobernantes. La escritura nació unida a la cuantificación de objetos: pictogramas que simbolizaban conjuntamente el bien y su cantidad; más adelante, evolucionó junto con las prácticas de agrimensura y cálculo hacia un sistema complejo de signos con valor fonético. La matemática se enseñaba en las escuelas de escribas, o *eduba*, donde un *hermano mayor* hacía las veces de instructor y maestro, tutelando el aprendizaje de los escolares. No sólo los alumnos debían aprender los cerca de 600 grafemas cuneiformes que componían el lenguaje escrito de los sumerios, también memorizaban largas listas de términos dedicados a oficios, especies animales y vegetales, comestibles, materiales, objetos de madera, enseres, etc. Y todo ello, en ambas lenguas acadia y sumeria. Asimismo, era obligado conocer las técnicas administrativas, las leyes vigentes en el estado, las leyendas y poemas épicos. Los asuntos relacionados con la medicina y la observación del cielo dependían de los templos y eran impartidos por sacerdotes. Expertos en agrimensura computaban superficies y volúmenes; dirigían los trabajos de construcción de murallas y fortificaciones, edificios, zanjas, fosos, canales y graneros. Disponían de una mano de obra barata y de esclavos, quienes desempeñaban diariamente estas labores a cambio de una pequeña ración de cebada.

Eleanor Robson describe el contenido de las primeras tablillas de arcilla, procedentes del reino de Sargón de Acad. Un primer diagrama y una colección de registros contables. Poco a poco los números adquirieron un significado abstracto y fueron representados independientemente de los productos a los que acompañaban. En el período Babilónico arcaico, el sistema de numeración era sexagesimal y posicional, con dos únicos signos que simbolizaban la unidad y potencias de sesenta, y las decenas y sus respectivas potencias. Los cálculos se realizaban en abstracto, sin tener en cuenta las unidades métricas a las que acompañaban. De esta época conservamos la mayoría de los textos matemáticos: listados de coeficientes y unidades métricas, tablas de cálculo, relaciones metro-lógicas, colecciones de problemas, etc. Todas ellas procedentes de las escuelas de escribas. En esta obra encontraremos explicaciones acerca de esas unidades métricas: función, correspondencia y equivalencia con nuestros propios sistemas de medida.

El libro de Eleanor Robson es un excelente manual de historia de las matemáticas de Mesopotamia, en el que se relata la evolución y el desarrollo experi-

mentado por esta ciencia, desde los períodos sumerio y acadio hasta los estados aqueménida, seleúcida y arsácida. Incluye una relación de todas las tablillas matemáticas publicadas, ordenadas cronológicamente e indicando sus respectivos contenidos, edición y lugar en el que se hallan conservadas. 441 páginas repletas de información y sugerencias.

PIEDAD YUSTE
Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED

COSTA, B., FERNÁNDEZ, J. H. (eds.), *Magia y superstición en el mundo fenicio-púnico. XXI Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica*, Eivissa, Museu Arqueologic d'Eivissa i Formentera, 2007, 198 páginas, I.S.S.N.: 1130-8095.

Esta publicación recoge «la XXI jornada de Arqueología Fenicio-Púnica», que tuvo lugar en Ibiza durante el año 2006, y dedicó sus cinco sesiones a desgranar diferentes aspectos de la magia y la superstición, no sólo del mundo fenicio-púnico, sino también del ámbito egipcio o greco-romano. Destacando la gran influencia egipcia dentro de todas las culturas mediterráneas coetáneas, gozando su mayor popularidad en época romana, de donde se conoce la mayor documentación respecto a la utilidad de objetos mágicos, cómo utilizarlos y cómo elaborarlos.

El primer documento, a cargo de Carmen Alfaro Giner, nos intenta dar una introducción sobre la técnica de fabricación y significado de los entalles mágicos sobre piedras semipreciosas en la antigüedad. Se pensaba que cualquier peligro que acechara al hombre era producido por un *daimon*. Este poder maligno entraba por la boca o los ojos, así pues, era conveniente estar prevenido mediante la protección de talismanes y amuletos. Las piedras utilizadas en mayor proporción, para tales objetos, eran el ámbar o diferentes variaciones de cuarzo, como la amatista, el cuarzo ahumado, la calcedonia, ágata o el jaspe. A medida que se van popularizando los amuletos comienzan las imitaciones de las piedras, elaboradas con pasta de vidrio; de esta forma se abarantan los costes y se inicia la producción 'en serie'. Hay numerosos detalles que pueden potenciar y dar más fuerza a los objetos mágicos, ya sean amuletos o talismanes, obedeciendo a la protección que se busque. Resulta fundamental la elección de las piedras, los colores, las imágenes insertadas —ya fueran divinidades protectoras, temas astrológicos, objetos, textos o números mágicos— para los amuletos, dependiendo del uso que se le fuera a dar —ya sea evitar enfermedades—, favorecer el parto o la fecundidad o peticiones de protección.

El trabajo de María José López Grande nos acerca los amuletos egipcios, sus funciones y los materiales utilizados para su elaboración. El mayor aporte de amuletos encontrados se han hallado como ajuares funerarios, de ahí que se deduzca que estos objetos tienen propiedades benefactoras tanto para vivos como para muertos. Los amuletos son siempre eficaces ya que contienen en sí mismos

el espíritu del dios, del animal o de los seres representados. En Egipto no había distinción entre magia, medicina y superstición. Dentro de los procesos curativos se utilizaban una combinación de rituales, prescripciones facultativas, fórmulas mágicas y amuletos.

Los objetos más populares representados fueron el *Nudo de Isis*, el *Ojo de Osiris*, formas zoomorfas o divinidades como Isis, Horus.

De nuevo se vuelve a insistir en la importancia de la elección de los materiales, como maderas, piedras, metales a utilizar, para la elaboración de los talismanes. Las piedras más utilizadas fueron el lapislázuli, asimilado al cabello de los dioses, la coralina, como sangre y fuente de energía humana, el jaspe rojo, el feldespató verde, la turquesa ligada a conceptos de nacimiento, procreación y maternidad. La utilización de metales como el oro que se equipara a la carne divina, o la plata, materia de los huesos divinos. Otros materiales utilizados por su importancia mágica fueron la cera de abeja o las conchas.

El siguiente estudio de Francisca Velásquez Brieua analiza los amuletos utilizados en las colonias fenicio-púnicas a lo largo del Mediterráneo. En estos territorios hay dos tipos fundamentales de amuletos; los de tipo iconográfico egipcio, teniendo en cuenta que pueden ser importados o ser elaborados en talleres locales, y los de tipo iconográfico no egipcio, los llamados propiamente púnicos, efectuados tanto en vidrio, como en hueso o marfil. Cabe la posibilidad de que algunos objetos de hueso hubieran sido vidriados. Los principales tipos iconográficos de amuletos púnicos hallados son antropomorfos, partes del cuerpo humano, animales, vegetales, distintos objetos —como hachas, sierras, llaves o vasos—, cipos o signos de Tanit. Los destinatarios de este tipo de amuletos, hallados en ajueres personales, serían en su mayoría mujeres o niños, ya que son los grupos más vulnerables.

Se pueden distinguir dos zonas en las representaciones fenicias; en la zona oriental se elaboran figuras femeninas para engastar en collares de cuentas, niños semidesnudos como exvotos, cabezas apotropaicas o símbolos fálicos. En la zona occidental aparecen rosetones circulares o petaliformes, colgantes amorcillados para collares. Estos tipos iconográficos aparecen en otro tipo de soportes como en estelas o monedas.

El artículo de Ana María Vázquez Hoys indaga sobre la utilización e importancia del vidrio en la elaboración de amuletos como es el caso del '*ojo de la envidia*'. Analiza el significado de los diferentes colores de los vidrios para amuletos; así el azul significa lealtad, justicia o fidelidad; el rojo la vida, amor, audacia, valor o crueldad; el verde llama al honor, la cortesía, el civismo, la esperanza o el vigor; la púrpura encarna la fe, devoción, templanza o castidad; el negro es símbolo de luto o aflicción y el dorado de sabiduría, amor, fe, constancia; la plata o blanco expresa la prudencia, inocencia, verdad o felicidad.

Existían numerosos amuletos para combatir el mal de ojo en la antigüedad, como el ojo, las campanillas, el falo o la higa —mano mágica—. También la máscara aleja los espíritus malignos, pues trasciende la personalidad, deformando el

RESEÑAS

rostro y convirtiendo al portador en un ser sobrehumano. La máscara más conocida es la de la Gorgona Medusa, un importante amuleto contra agentes negativos que puedan acechar o atacar.

La siguiente exposición corre a cargo de Ana María Jiménez Flores, que examina el poder mágico y el significado del dios egipcio Khepri o escarabeo en el mundo fenicio-púnico. Estos amuletos, representaciones del dios, poseían un valor regenerativo, protector de toda vida primigenia, propiciador de fertilidad. Estas propiedades las adquirió a través de la observación directa del proceso reproductivo del escarabajo en la tierra; con estiércol el insecto elabora una bola donde deposita sus huevos para luego ocultarla bajo tierra. En su interior las larvas crecen hasta la madurez que salen al exterior. De esta forma el animal se vincula con Osiris, identificándose con la momificación, de donde surgirá un individuo adulto como ser resucitado. De igual manera, los escarabajos evolucionan del rojo al negro emparentándose con el ciclo solar.

Los escarabeos servían como protección mágica, solían estar engastados en una montura de metal destinada a anillos, colgantes, brazaletes, pectorales. En la parte trasera del escarabeo, plana, solía ir cubierta de inscripciones, representaciones de otras divinidades o imágenes zoomorfas. Los usuarios más frecuentes para este tipo de objetos eran las mujeres y los niños.

MARTA BAILÓN GARCÍA
Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED